

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 21 DE MARZO DEL 2024.-----

- - - En el Auditorio sede del H. Consejo Universitario, ubicado en el Centro Universitario de la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las once horas del veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro, se da por iniciada de manera presencial la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, según el siguiente Orden del Día: **I.-** Lista de asistencia y declaración de quórum. **II.-** De proceder, aprobación de las actas de las sesiones: **Ordinaria** de fecha 29 de febrero y **Extraordinarias** de fecha 04 y 14 de marzo, todas del 2024. **III.-** Informe de la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano. **IV.-** De proceder, aprobación de los **Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación**. **V.-** De proceder, aprobación de la **Revalidación de Estudios**. **VI.-** De proceder, aprobación de los **Proyectos de Investigación**. **VII.-** Informe sobre **peticiones** para turnar a la Comisión de Asuntos Académicos. **VIII.-** De proceder, aprobación de los **Dictámenes** emitidos por la **Comisión de Asuntos Académicos**. **IX.-** De proceder, aprobación de los **Dictámenes** de la **Comisión de Honor y Justicia** respecto de las opiniones de la Comisión Instructora expedientes: 08/CI/2022 de la Escuela de Bachilleres, 06/CI/2023 de la Facultad de Química y 10/CI/2023 de la Facultad de Enfermería. **X.-** De proceder, aprobación de los **Estados Financieros** del mes de febrero del 2024. **XI.-** Conformación de la Comisión Especial para la Elección de Directores de la Escuela de Bachilleres y las Facultades de la Universidad Autónoma de Querétaro para el periodo 2024-2027. **XII.-** Se autorice al Secretario Académico y del H. Consejo Universitario, expida la **certificación del acta** que en ese momento se levante, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos legales a que haya lugar. **XIII.-** Asuntos Generales. Intervención de los Consejeros Universitarios (*alumnas y maestro*) C. Jaqueline Constantino Altuzar, (*nombre elegido: Jack*), Shadia Scarlett Ojeda Barrón y el Mtro. Jaime Nieves Medrano.-----

- - - Se encuentran presentes los siguientes Consejeros Universitarios: Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro. Lic. José Alejandro Silva Martínez, Secretario General del STEUAQ. C. Ari Oscar Pérez Rubio, Presidente de la FEUQ. Mtro. Efraín Mendoza Zaragoza, Coordinador del Área de Humanidades. **Por la Escuela de Bachilleres:** Mtro. Jaime Nieves Medrano, Director; C. Natalia Yolitz Durán Alva, Consejera Alumna y el C. Aldo Sánchez Landaverde, Consejero Alumno (*justificó su inasistencia a esta sesión*). **Por la Facultad de Artes:** Dr. Sergio Rivera Guerrero, Director; Mtra. Andrea Avendaño Macedo, Consejera Maestra; C. Laura Gómez González, Consejera Alumna (*justificó su inasistencia a esta sesión*) y la C. Kathya Guadalupe Márquez Gutiérrez, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Ciencias Naturales:** Mtra. Kruskaia Karenia Caltzontzin Fernández, Consejera Maestra; Luis Sebastián León Guillén, Consejero Alumno y la C. Mitzi Naomi Camargo Arellano, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua, Directora Provisional; Mtro. Emmanuel Alejandro Domínguez Hernández, Consejero Maestro y la C. Carolina Janet Rivera Becerra, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Contaduría y Administración:** Dr. Martín Vivanco Vargas, Director; Mtro. Carlos Olguín González, Consejero Maestro; C. Vanessa Alejandra Cruz Ortiz, Consejera Alumna y el C. José Alejandro Olvera Ruíz, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Derecho:** Dr. Edgar Pérez González, Director; Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra; C. Francisco Gabriel Calderón Palmira, Consejero Alumno y el C. José Alberto Ledesma Escamilla, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Enfermería:** Mtra. Judith Valeria Frías Becerril, Directora; C. Juan Diego Morán Orozco, Consejero Alumno y el C. Marcos Ledesma de la O, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Filosofía:** Dr. José Salvador Arellano Rodríguez, Director; Dr. Aarón Kuri García, Consejero Maestro; C. Emiliano Tinoco Becerril, Consejero Alumno y la C. Jaqueline Constantino Altuzar (*nombre elegido: Jack*), Consejera Alumna. **Por la Facultad de Informática:** Dra. Gabriela Xicoténcatl Ramírez, Directora; Mtro. Ernesto Rubalcava Durán, Consejero Maestro; C. Víctor Terán Lemus, Consejero Alumno y el C. Oscar Gustavo Olvera González, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Ingeniería:** Dra. María de la Luz Pérez Rea, Directora Provisional; Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro; C. Jhonatan Villanueva Agustín, Consejero Alumno y el C. Arturo Huerta Esguerra, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Lenguas y Letras:** Dra. Adelina Velázquez Herrera, Directora; Dra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra; C. Lázaro Emanuel Nava Ubando, Consejero Alumno y la C. Karla Emilia Aguillón Salinas, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Medicina:** Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora; Dr. Miguel Ángel Alexandro Rangel Alvarado, Consejero Maestro; C. Wendolyn Trejo Robles, Consejera Alumna y C. Ricardo Alberto Ramos Bermúdez, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Psicología y Educación:** Dra. Candi Uribe Pineda, Directora Provisional; Dra. Teresa Ordaz Guzmán, Consejera Maestra (*justificó su inasistencia a esta sesión*); C. Lourdes Cabrera Martínez, Consejera Alumna (*justificó su inasistencia a esta sesión*), y la C. Allison Aylin Vázquez Colín, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Química:** Dr. José Santos Cruz, Director Provisional; Mtro. David Gustavo García Gutiérrez, Consejero Maestro; C. Ilse Andrea Martínez García, Consejera Alumna y la C. Shadia Scarlett Ojeda Barrón. Y el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE.-----

- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muy buenos días a las y los integrantes de este Honorable Consejo Universitario y a la comunidad universitaria, hoy jueves 21 de marzo del 2024 iniciamos la Sesión Ordinaria en los términos de la Convocatoria legalmente emitida. El primer punto en la orden del día es el **pase de lista y declaración del quórum legal**, el cual fue realizado en lo económico por la Coordinación Operativa del Consejo, por lo que certifico que existe quórum legal para desarrollar esta sesión”. *(Tenemos la asistencia de forma presencial de 48 Consejeros Universitarios “maestros y alumnos”)*-----

- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el siguiente punto es poner a su consideración la **aprobación de las actas** de las sesiones: **ordinaria del 29 de febrero y extraordinarias de fecha 04 y 14 de marzo, todas del 2024**, dichas actas fueron enviadas previamente por correo electrónico a las y los consejeros para su conocimiento, al respecto, ¿existe algún comentario?”-----

- - - Continúa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “De no existir ningún comentario, les pido manifiesten el sentido de su voto”. -----

- - - La votación arrojó el siguiente resultado: *(41 votos de los consejeros presentes en este momento)*, ¿votos a favor? *(cuarenta y un votos)*, ¿votos en contra? *(ningún voto)*, ¿abstenciones? *(ninguna abstención)*. Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se **aprueban las actas: ordinaria y extraordinarias**, por unanimidad de votos *(actas de las sesiones: ordinaria del 29 de febrero y extraordinarias de fecha 04 y 14 de marzo, todas del 2024)*”. -----

- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “El tercer punto es el **informe mensual** de la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, por lo que cedo el uso de la voz, adelante señora Presidenta”.-----

- - - Acto seguido expresa la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano: “Muy buenos días a todas y todos Honorables Consejeros Universitarios vamos a iniciar con el informe de las actividades realizadas durante el mes. Como primer punto tenemos que la Licenciatura en Microbiología logra acreditación CIEES, muchas felicidades a la Facultad de Ciencias Naturales, también el Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología, A.C. (CNEIP) acredita a la Licenciatura en Psicología del campus San Juan del Río, muchas felicidades a San Juan del Río por su gran esfuerzo. Logra acuerdos la UAQ y su Sindicato de Trabajadores y Empleados, se firmó el acuerdo de incremento salarial integral de 4.8% *(4.3 al salario y 0.5 a prestaciones no ligadas al salario)*, así como la regularización de 75 plazas universitarias y otros beneficios sobre el Contrato laboral, estos beneficios también aplican a miembros del SUPAUAQ. Inician los proyectos el Fondo de Proyectos Especiales de Rectoría (FOPER), inicia sus actividades con 115 iniciativas aprobadas en las categorías de: Salud, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Jurídicas, Ciencias Sociales, Cultura y Arte, Desarrollo Tecnológico, Ecología, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Económico Administrativos, Ciencias de la Educación, Humanidades y Emprendimientos. Existieron varios eventos en relación al Día Internacional de la Mujer, en el marco de este 8M, facultades realizaron diversas actividades para reconocer a las mujeres en nuestra comunidad universitaria, se contó con la participación de estudiantes y administrativas de nuestra institución continuaremos trabajando en conjunto para mejoras en acciones relativas a la igualdad de género; algunas de las actividades que informamos es el pronunciamiento del 8M, que como institución se realizó en el marco del Día Internacional de la Mujer con la misión de fortalecer los criterios e iniciativas para promover igualdad de género dentro de nuestra institución; paralelamente se realizó una muestra de servicios orientada a brindar información sobre los servicios de salud integral, programas de apoyo académico que ofrece la Universidad y también se realizaron diversas actividades recreativas; también se realizaron conferencias magistrales para las mujeres convocadas por la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación, la primer conferencia que se presentó fue “Historia del Movimiento Feminista y su Importancia en la Universidad”, esta conferencia estuvo a cargo de la Dra. Raquel Ramírez Salgado; la segunda fue la “Presentación de la Sexta Antología de Escritoras Mexicanas”, encabezada por Julia Cuéllar y Cristina Liceaga; se firmó un convenio con la fundación grandeza de las mujeres mexicanas a través de la Facultad de Contaduría y Administración, se busca impulsar el desarrollo, la formación y la motivación de las mujeres como una vía de fomentar su bienestar personal, democrático y su autonomía, económica, felicitamos a la Facultad de Contaduría y Administración por esta iniciativa; la Dirección de Recursos Humanos presentó el programa “Botiquín menstrual para asegurar el acceso gratuito a insumos de higiene y bienestar menstrual para todas las trabajadoras de la Dirección”, se extenderá este proyecto a otras áreas de nuestra Universidad; siguiendo adelante con las celebraciones por el 8M, la periodista Pamela Cerdeira visitó nuestra Universidad para impartir una charla en torno a la importancia de la representación femenina en los medios de comunicación, para reflexionar y fomentar la participación activa de las mujeres en la vida política; por otra parte en la Facultad de Informática se realizó la edición 2024 del *Women It* para reconocer a la comunidad de mujeres en ciencia, tecnología e innovación y eliminar los estigmas motivando a las mujeres de las nuevas generaciones a integrarse a estas áreas de tecnología de información, felicitamos a la Facultad de Informática por esta edición 2024. Por otra parte, se realizó el relanzamiento de la aplicación “caminamos juntas”, esta aplicación fue desarrollada por estudiantes egresadas del Posgrado de

la Facultad de Ingeniería la Mtra. Priscila Peralta Martínez y la Lic. Sandra Luz López Ríos, igualmente nuestras felicitaciones a la Facultad de Ingeniería por este relanzamiento. Actualmente firmamos un Convenio de colaboración entre la Universidad y el Instituto Municipal de la Mujer, este convenio tiene como objetivo principal refrendar el compromiso de ambas instituciones en la colaboración en favor de las mujeres, así como, en el desarrollo de políticas públicas que beneficien al Municipio de Querétaro. La Facultad de Ingeniería recibió representantes de la empresa *Bombardier*, que es un líder mundial en la industria aeronáutica, de esta manera se exploran estrategias de colaboración para beneficiar a ambas partes, generar alianzas que permitan a nuestras y nuestros estudiantes acceder a una formación más completa y actualizada, felicitades por esta vinculación con empresas tan importantes del ramo aeronáutico. Tuvimos una reunión de encuentro con representantes de la Universidad Autónoma de Nayarit y principalmente la visita se centraron en los campus de Amealco de Bonfil y Cadereyta de Montes con la Coordinación de Derecho Indígena, de esta forma intercambiamos experiencias sobre la atención a las comunidades indígenas y se pudo realizar diálogo sobre el marco legal universitario que garantiza sus derechos; en otra actividad de vinculación, acudimos a visitar el campus de la UNAM para de esta forma fortalecer vínculos entre ambas instituciones, esta sesión de trabajo se llevó a cabo con titulares de las entidades de investigación de la UNAM y también de las y los directores de las facultades de: Ciencias Naturales, Informática, Ingeniería y también de Química en nuestra Casa de estudio, buscando acrecentar y fortalecer los lazos y los proyectos que llevamos realizando con esta institución desde hace mucho tiempo. Firmamos también un Convenio de colaboración con *Oxford University Press México*, para ofrecer a la comunidad estudiantil y docente exámenes de colocación y certificación del idioma inglés, con este Convenio lo que se busca es aumentar las posibilidades en la mejora de procesos de aprendizaje y valor profesional y apoyo para obtener las certificaciones en el idioma inglés. La firma del Acuerdo Nacional por una Cultura de Paz y Erradicación de la Violencia de Género en las Instituciones de Educación Superior, esta iniciativa fue impulsada por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior en el marco de la reunión de rectoras y rectores, en donde participaron instituciones españolas y pertenecientes al ANUIES, este convenio tiene como objetivo reforzar los protocolos en las universidades para prevenir la violencia contra las mujeres respetando su dignidad humana. En el rubro de facultades, se inauguró el salón de los candelabros de la Facultad de Filosofía, abriendo sus puertas de este espacio renovado que se ubica en el campus centro histórico y en donde se busca promover la clasificación, investigación y difusión del desarrollo académico y profesional, además de albergar el acervo histórico del ex Rector José Guadalupe Ramírez Álvarez, muchas felicitades. Se llevó a cabo la clausura del curso de Toxicología Clínica Comunitaria, fue organizado por la Facultad de Derecho en colaboración con la Secretaría de Salud del Estado de Querétaro, con ello se protege la salud de la comunidad universitaria y del público en general, felicitaciones a la Facultad de Derecho por este curso de Toxicología Clínica Comunitaria. En la Facultad de Artes se realizó un homenaje al querido Mtro. Ismael Vázquez Rivera, quien dedicó una década de su vida a esta institución dejando huella en todos los que tuvimos la oportunidad de conocerlo, se hizo la develación de la placa en memoria del Maestro. Realizamos también actividades en torno a la 10° Feria del Maíz Nativo en San Miguel Taxcaltepec, la Facultad de Ciencias Naturales, dentro del programa de actividades se realizaron exposiciones artísticas, talleres, conversatorios y se aprovechó la ocasión para presentar el libro “Catálogo de Semilla Nativa y Naturalizada de 3 Comunidades Indígenas de Amealco de Querétaro”, este libro escrito por el Dr. Luis Hernández Sandoval, la Dra. Rosalinda González Santos y la Mtra. Karla Nicol Hernández Puentes, felicitamos a la comunidad de la Facultad de Ciencias Naturales por la actividad desarrollada en esta feria tan importante del maíz. Se llevó a cabo la inauguración del 2° Congreso Internacional de Arte para la Educación, un congreso que se llevó a cabo de manera tanto virtual como talleres presenciales, esta segunda edición internacional que congregó a Colombia, a Cuba, a México y también a España, países también de latinoamérica presentes, este evento explora y profundiza en los métodos y las metodologías que sustentan la práctica del docente dentro del arte, el arte para la docencia se está llevando a cabo en estos momentos también, entonces felicitamos a la Facultad de Artes por llevar a cabo tan importante evento en el área. En cuanto al deporte universitario clasifican selecciones deportivas de la Universidad para regionales de CONDDE 2024, en este marco de clasificatorios estatales respecto del Encuentro Nacional del Consejo Nacional del Deporte de la Educación, competirá la Universidad con 14 disciplinas individuales y 5 en forma grupal, los deportes en equipo que pasaron a la siguiente etapa son: fútbol bardo femenino y varonil, fútbol varonil, béisbol y softbol, los deportes individuales que pasaron al regional fueron: karate, tiro con arco, ajedrez, judo, boxeo, triatlón, tenis, tenis de mesa, lucha, escalada y levantamiento de pesas, en las semanas próximas los deportes pendientes se enfrentarán a los representantes de otras instituciones universitarias, les deseamos el mayor de los éxitos a nuestros representativos en este evento de CONDDE. Siguiendo con el deporte universitario, el Club de Softbol Femenil se unió a la liga universitaria, en este club femenino se fomenta la participación de las mujeres en el ámbito deportivo universitario promoviendo la igualdad de oportunidades y el desarrollo integral de las estudiantes y también de las administrativas y docentes a través del deporte, el trabajo en equipo y el espíritu competitivo, aquí reconocemos la labor del Mtro. Félix Alberto Capilla Pérez de la Secretaría de Vinculación y Servicios Universitarios y del Dr. Rolando Javier Salinas García quien ha sido promotor y participante, Sheila Álvarez Junco también reconocemos mucho su compromiso para llevar esta liga ya a planos universitarios, felicitaciones. Estudiantes de la Universidad triunfan en la Copa Máster de Sambo en su segunda edición, Antonio Ramírez Rebollar, felicitamos a Juan Manuel Salinas Alba

de la Facultad de Contaduría de Administración y a Isaac Vázquez Yáñez de la Facultad de Ingeniería, esta victoria refleja el compromiso de la Universidad con la excelencia académica y deportiva, así como el impulso al desarrollo integral de nuestros estudiantes, felicitaciones a ambas facultades. La Copa Autonomía en Ajedrez se llevó a cabo en la rama femenil y varonil, felicitamos a las ganadoras: Paola Roxanne Solís Ocampo, Ana Ximena Jáuregui Uribe y Kenya Gonzales Arellano y a los ganadores: Ian Josué González Cruz, Joaquín David Morales Montor y Pedro Luis Hernández Feregrino nuestros estudiantes representantes pertenecen a las facultades de: Artes, Ingeniería y Contaduría y Administración, felicitaciones por este triunfo en ajedrez. También se llevó a cabo el 2º festival internacional de Jazz “Eugenio Toussaint” en Chihuahua, Ciudad Juárez, Morelia, Querétaro y Dolores Hidalgo, hoy es la clausura, este festival es organizado por la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria y con este festival se generaron encuentros con estudiantes y docentes en las diferentes sedes, hoy concluyen en Dolores Hidalgo. Continuando en Arte y Cultura, se llevó a cabo la inauguración de exposiciones en el Centro de Artes Bernardo Quintana, integrantes de la comunidad artística y cultural de nuestra Universidad realizaron 3 exposiciones, una de ellas llamada “Identidades Híbridas” del colectivo contraste visual, la segunda “Toda Carne es Como Hierba” de Alexei Sánchez y “Los Inquietantes Sueños del Joven Aliosha” de Alma Barrios en colaboración con el equipo de Ciberbots de Toluca, felicitaciones por esta exposición muy completa. Igualmente, como otra actividad el estudiante de artes visuales presenta su obra “Negación del Ser”, esta presentación del estudiante Orlando Arvizu Ramírez, del programa de Artes Visuales tuvo lugar en el Centro Cultural Ignacio Padilla, con el objetivo de brindar espacios para la difusión de nuestros artistas universitarios, nuestro reconocimiento a nuestro estudiante de Artes Visuales. Se presentan libros sobre Huertos en Universidades, “Huertos en Instituciones de Educación Superior, Relatos y Experiencias desde México”, este libro nos comparte historias inspiradoras, prácticas exitosas y desafíos enfrentados en diferentes Universidades de México, participan en esta importante obra la Mtra. Astrid Laura Bonel Nava, Maestra de Educación Ambiental y Docente de la Facultad de Filosofía, Lic. Pablo Irán Pérez Quesada Licenciado en Ciencias de la Comunicación y Coordinador del Enlace Ambiental de la Facultad de Filosofía, la Mtra. Ana Isabel Trejo Álvarez Maestra en Lingüística y la Licenciada Adriana Mondragón Padilla, Licenciada en Desarrollo Humano para la Sustentabilidad, felicitaciones por el libro. En cuanto a infraestructura a lista la Facultad de Ingeniería el Laboratorio de Alimentos en el campus Conca, se comenzaron las obras para su construcción y este laboratorio albergará a la Licenciatura en Ingeniería Agroindustrial para aprovechar los recursos locales y vincular a la comunidad universitaria a los productores locales y a la sociedad en general, enhorabuena por el inicio de esta obra. La Facultad de Artes realizó la entrega de una nueva infraestructura, el aula magna y el taller de vitrales para beneficiar el desarrollo y formación de los estudiantes de esta unidad académica, hermoso el trabajo del vitral y de toda la infraestructura que ha sido completada durante estos últimos 3 años por parte del Director de la Facultad de Artes y su equipo, nuestras felicitaciones por importante infraestructura y avance. Respecto a información ciudadana, se llevó a cabo el diálogo de importancia del voto y participación del estudiantado, aquí en este auditorio, para enfatizar la importancia del voto de la ciudadanía y la comunidad estudiantil, contamos con la participación de instituciones como la Universidad de Atenas, COPARMEX, el Congreso Estatal y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En temas de salud se realiza la jornada de salud en la explanada de Rectoría, la Facultad de Medicina realizó esta jornada para ofrecer a la comunidad universitaria y al público en general la oportunidad de acceder a precios especiales en análisis clínicos de importancia para su salud. Recibimos la donación de insumos médicos para la ambulancia a través de la Coordinación de Protección Civil, agradecemos a Daniel Peñaflor Jamaica, Director DHO Premier Medical Service, empresa que se encarga de otorgar capacitación especializada en Atención Médica Prehospitalaria, nuestro agradecimiento por este donativo importante. En cuanto a internacionalización se llevó a cabo la cumbre de rectoras y rectores México España, impulsado por la ANUIES, lo que busca esta cumbre es ir avanzando en cuanto estrechar las experiencias y colaboraciones entre las instituciones pertenecientes a ANUIES y a instituciones de Educación Superior en España, firmar convenios y poder tomar ventaja de movilidad tanto de profesores como de estudiantes en las instituciones firmantes, para analizar los principales desafíos también que enfrenta la Educación Superior y fortalecer a la alianza internacional. Por otra parte, se abre el Laboratorio de Biomedicina Interdisciplinaria en la Facultad de Ciencias Naturales contando con la presencia de la Dra. Lena Ruiz Azuara, en cuyo honor se ha nombrado a este laboratorio, ella es una científica mexicana integrante del Sistema Nacional de Investigadoras Investigadores Nivel III, la Dra. María Elena Álvarez Buylla Directora del CONACyT destacó el desarrollo de esta infraestructura para el avance científico y su incidencia en la salud de las personas, con ello se pueden explorar diversas líneas de investigación desde los mecanismos moleculares de la muerte celular en tumores infantiles, hasta la fisiología del estrés y las enfermedades neurodegenerativas, felicitaciones por este nuevo espacio a la Facultad de Ciencias Naturales. En la parte de logros de la Universidad, el Patronato de las fiestas del Estado de Querétaro a través del heraldo de navidad realizó un homenaje llamado ilustres queretanos otorgando el reconocimiento a la Mtra. Aurora Zúñiga Sánchez, Directora de la Compañía Folklórica de la Universidad Autónoma de Querétaro y al Mtro. Aurelio Olvera Montaña, por su amplia trayectoria cultural en la Universidad y en el Estado reconocemos su gran labor en la preservación de la cultura y las tradiciones de nuestra región, nuestro reconocimiento a ambos ilustres queretanos y universitarios. En la Facultad de Derecho se llevó a cabo la entrega de la medalla al Mérito Académico Lic. Carlos García Michaus a estudiantes con mejor promedio, se reconocieron a 53 jóvenes pertenecientes a los programas de Derecho, Criminología y Ciencias

de la Seguridad, nuestro reconocimiento por el compromiso y el trabajo de estos medallistas académicos que seguramente van a tener un desarrollo muy exitoso en su vida profesional. Siguiendo en logros de la Universidad, reconocemos a la estudiante Karina Nicole Enríquez egresada del programa de Ingeniería en Nanotecnología de la Facultad de Ingeniería, quien recibió la beca internacional Erasmus Mundus para estudiar el Máster en Nanomateriales para las Transiciones Verdes y Digitales, con ello promovemos la internacionalización y la colaboración en el campo de la nanotecnología, Karina inspira a otras y otros estudiantes a buscar oportunidades de aprendizaje y crecimiento global, nuestro reconocimiento y felicitación a Karina y a la Facultad de Ingeniería. Comienzan los viajes de las nuevas rutas universitarias, el primer viaje de las nuevas rutas QroBus se llevó a cabo este pasado martes partiendo del Centro Universitario con destino a campus Juriquilla, la que se denomina ruta 1 y a campus Aeropuerto ruta 2, de esta forma contribuimos a brindar transporte seguro y frecuente a la comunidad universitaria para abonar a la mejora de sus condiciones de aprendizaje y calidad de vida, entonces movilidad estará pendiente de la demanda de esta rutas y con ellos se buscará hacer adecuaciones en cuanto a las necesidades, de entrada el compromiso fue 2 unidades cada hora comenzando a las 6 de la mañana para los 2 destinos y concluyendo el servicio a las 10 de la noche, entonces agradecemos por supuesto el poder realizar esta alianza y convenio para mejora y beneficio de nuestra comunidad universitaria. Es cuanto para informar, muchas gracias".-----
- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias señora Rectora".-----

- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: "En el siguiente punto del orden del día es someter para su aprobación los **"Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación"**. Los expedientes fueron aprobados previamente por los Consejos de Investigación y Posgrado y los Consejos Académicos, así como revisados por la Dirección de Servicios Académicos, la lista fue enviada previamente a sus correos electrónicos para su revisión, ¿existe algún comentario al respecto?".-----

- - - Continúa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: "En virtud de no existir comentarios y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se **aprueban** los **"Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación"**".-----

- - - Para que puedan obtener el grado de DOCTOR EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, acuerdos a favor de los CC. Álvarez Mayorga Beatriz Liliana, Cuamatzi Flores Jorge Luis y Veyna Salazar Nerina Patricia.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES, acuerdo a favor del C. Vázquez Soriano Mario Armando.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN DERECHO, acuerdo a favor del C. Palacios Montes Sergio David.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de DOCTOR EN INGENIERÍA, acuerdos a favor de los CC. Martínez Lázaro Alejandra y Vázquez Nogal Ismael.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS, acuerdo a favor del C. Rivas Vela Carlos Isac.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN CIENCIAS QUÍMICO BIOLÓGICAS, acuerdo a favor de la C. Luz Martínez Beatriz Adriana.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES, acuerdo a favor del C. Herrera Sánchez Cesar Augusto.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN DISEÑO Y COMUNICACIÓN HIPERMEDIAL, acuerdo a favor del C. Lugo Rodríguez David.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ÁREA TERMINAL ALTA DIRECCIÓN, acuerdo a favor de la C. De Alba Ruiz María Fernanda.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE FINANZAS, acuerdos a favor de los CC. Galván Ramírez Carlos Eduardo y Navarrete Martínez Areli.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE MERCADOTÉCNIA, acuerdo a favor de la C. Morales Olivas Sandra Guadalupe.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS, acuerdo a favor de la C. López Muñoz Selene María.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL, acuerdo a favor del C. Becker Rubio Franz Joseph.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS JURÍDICAS, acuerdo a favor del C. Pichardo Trejo José Juan.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL AUTOMÁTICO), acuerdo a favor del C. García Guerrero Jovheiry Christopher.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL, acuerdo a favor de la C. Leyva López Sheila.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de ESPECIALIDAD EN DERECHO FISCAL, acuerdo a favor del C. Ramírez García Luis Diego.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA EN CUIDADOS

INTENSIVOS, acuerdos a favor de los CC. Banda Romero Vicente, Martínez Orozco Ana Karen y Pérez Arizmendi Padilla Hernández Claudia Lucero, Acalco Romero Alexis, Aguilar Jaimes Cristina Paola, Berdon Hernández Lorena, Dávila Rodríguez Marlen, Martínez Escobar Lariza, Mejía García Xóchilt, Olmos Valencia Jesús Enrique, Varela Hernández Irma Alejandra y Ayala Martínez Alexis Crystal.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de ESPECIALIDAD EN ANESTESIOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Hernández Pérez César Daniel, Ortiz Sánchez Mayra Cristina y Servín Gómez Fernando Jesús.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de ESPECIALIDAD EN GERIATRÍA, acuerdos a favor de los CC. Cisneros Carrillo Arturo Rogelio, Cruz Navarrete Daniela Mariel, Pelayo Oliveros Kenia Itzel y Sojo Cornejo Alma Delia.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA, acuerdo a favor del C. Mojica Lagunes Eduardo.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de ESPECIALIDAD EN URGENCIAS MÉDICO QUIRÚRGICAS, acuerdos a favor de las CC. Alcantar Gallegos Nefertiti y Hernández Preciado Aníbal.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de ESPECIALIDAD EN INOCUIDAD DE ALIMENTOS, acuerdo a favor de la C. Pacheco Sánchez Humberto Raúl.-----

FACULTAD DE ARTES:-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ACTUACIÓN, acuerdos a favor de las CC. Gómez Rojas María Rebeca y Rodríguez Valadez Isis Janet Gabriela.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ARTE DANZARIO CON LÍNEA TERMINAL EN DANZA CONTEMPORÁNEA, acuerdos a favor de las CC. Aguilar Silva Mariana Daniela y Alanís Nieto Fabiola Valentina.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN ARTES ESCÉNICAS LÍNEA TERMINAL EN DANZA CONTEMPORÁNEA, acuerdo a favor de la C. Pérez Cosme Ana Izchel.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN ARTES PLÁSTICA, acuerdos a favor de los CC. Morales Duarte Nancy Viridiana, Moreno Gutiérrez Erick Daniel, Ramírez Domínguez Sofía Nanete y Zúñiga Abdala Susana Elisa.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL, acuerdos a favor de los CC. Laguna Arias Francisco Javier y Zamora Aguilar Luis Tayen.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN DOCENCIA DEL ARTE, acuerdo a favor de la C. Díaz López Martha Patricia.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN MÚSICA, acuerdos a favor de los CC. Rangel Tabares María Cinthya y Sánchez González Luis Fernando.-----

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES:-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN BIOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Amaya Jauregui Diana, Binnis Davalos Diego, Olvera Maldonado Karen Denise, Santana Aguirre Lucia Andrea y Zamora Nicio Zirtaeb Abigail.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN MICROBIOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Barrón Uribe Pedro Jesús, Camacho Santana Luis Gerardo, Espinola González Iliana Judith y Sánchez Ledesma Brenda Olivia.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN NUTRICIÓN, acuerdos a favor de las CC. Barrera Ríos Edith, Cardona Zárraga Monserrat y López Morales Daniela.-----

- - - Para que puedan obtener el título de MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, acuerdos a favor de los CC. Cervantes Real Clara María, Gómez Hernández Sergio, Huerta Magallanes Atzimba Tamara, López Ramírez María Vianney, Pineda Medina Cecilia, Ramírez Hernández Abrilh, Salazar Armenta María Teresa De Jesús, Salazar Jiménez Kathia Montserrat, Salgado Flores María Fernanda y Santos Martínez Lorena.-----

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, acuerdos a favor de los CC. Guerrero Rivera Mayra Goretti y Ramírez López Andrés Cipriano.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO, acuerdos a favor de los CC. Calixto Zamorano María Fernanda, Martínez Ramírez Johan Alain, Pichardo Gutiérrez Nitzia Zazhil, Pineda Campos Silvia América, Ramírez Martínez Fany Guadalupe, Rodríguez Álvarez José Manuel y Valencia Valdez Arturo Ulises.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN DESARROLLO LOCAL, acuerdos a favor de los CC. García Zepeda Javier y Martínez Corral Cristina Fernanda.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES, acuerdos a favor de los CC. Sandoval Mejía Luis Ángel y Sosa Silva Misael.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA, acuerdo a favor de la C. Reséndiz Segura Sara Cecilia.-----

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:-----

- - - Para que puedan obtener el título de ACTUARIO, acuerdos a favor de los CC. Mercado Estrada Evelyn Anette, Morales Bonilla Erick y Tecpa Servín Jimena.-----

- - - Para que puedan obtener el título de CONTADOR PÚBLICO, acuerdos a favor de los CC. Cruz Javier Nayeli, Elizarrarás Campos Erick, Escalante Ramírez Paulina, Galván Valdelamar Javier, García Mejía Michael, González Jiménez Miriam, Martínez Guerra Dulce María Del Pilar, Méndez Ramos Karen Vanessa, Monjaras Sánchez Juan Ignacio, Olvera Hernández Marycarmen, Oviedo Peralta Claudia Eugenia, Pérez Beltrán Cristian Fernando, Ramírez Mata José Jaime, Reyes García Fernando, Rivas Cásarez Brenda, Rueda Hernández Eduardo Antonio, Santana Barro Ximena, Saucedo López María Andrea, Tavera López Perla y Trejo Cárdenas Nora Gabriela.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Aguillón Hernández Liliana Lorena, Almaraz Covarrubias Diana, Bahena López Nidia Yollotzin, Bárcenas Reséndiz Vanessa, Bolaños Moreno Emmanuel Alejandro, De La Cruz Mendoza María Dolores, Feregrino González Samantha Sofia, García Rojas Viviana, García Ruiz Vianey, González Alonso María Berenise, González Pichardo Abigail, Labra Chávez Luciana, López Villagómez Cielo Montserrat, Martínez Soto Karla Paulina, Monterrubio Centeno Antonia Eliut, Navarrete Flores Geovani, Ochoa Cavazos Hildelisa, Piña Zamora Jimena, Rangel Landaverde Cecilia Evelia, Ríos Otero Silvia, Rodríguez Álvarez Brian Ricardo, Rodríguez Valdez Carla, Rubio Ponce Anayeli, Santana Bucio Hannia, Valencia Hernández Ana María, Vargas Ruiz Jesús, Vázquez Trejo Erick, Velázquez Moreno Heriberto, Villeda Flores Azucena, Wingfield Macías Marianna y Zarazúa Guerrero María Monserrath.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, acuerdos a favor de los CC. Bautista Leyva Christian Alejandro, Domínguez Canela María De Los Ángeles, Favela Ugalde Carlos María, Figueroa Pérez Adrián, Garduño Lomelí Abigail Guadalupe, Gutiérrez De Velasco De La Torre Paloma, Hernández Vargas Janet Alejandra, Lara Bárcenas Mayra Angelica, Méndez Guzmán Paulina, Peralta Del Rio Andrea, Reséndiz Pérez América Abigail y Ríos Bautista Cielo Lilian.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ECONOMÍA EMPRESARIAL, acuerdos a favor de los CC. Aranaz Jaimes Sofia Alejandra, Colónico Jiménez David Alejandro, Mejía Flores Héctor Daniel y Ugalde Cacho Jorge Andrés.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS SOCIALES, acuerdos a favor de los CC. Benítez Compagny Daniel y Cruz Villaseñor María Fernanda.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN NEGOCIOS TURÍSTICOS, acuerdos a favor de las C. Grajeda Sainz Karen y Moreno García Gabriela.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN NEGOCIOS Y COMERCIO INTERNACIONAL, acuerdos a favor de los CC. Amaro Valenzuela Karla Cecilia, Espinosa Chavarín Dafne Lizeth, García Bencomo Diego, Gómez García María Fernanda, Guevara Reséndiz Fernanda, Martínez Villeda Mónica Michelle, Mendoza Vázquez Diego Lázaro, Morales García Melissa Sayuri, Morales Hernández Rosa Nelli, Reséndiz Corona Jazmín Pueblito, Soto Torres Ivanna Betsabé y Terrazas Olvera Diana Andrea.-----

FACULTAD DE DERECHO:-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA, acuerdos a favor de las CC. Becerra Castañeda Dara, Corzo Chandomi Jennifer Carlota, Echevarría Nieves Yazmín Yareli, Ramírez López Michelle, Reséndiz Ponce Ashley y Soria Cruz Jimena Yareli Paola.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. Arellano Sánchez Guadalupe Montserrat, Atristain Guevara María, Ayala López América Samantha, Baïlles Álvarez Jenifer, Blanco Ledesma Aranza, Castañón Rangel Daniela Paola, Cordero Pérez Viridiana, Cristóbal García Andrea Vanesa, Cruz Cruz Isaac Zoram, Delgado Rangel María Fernanda, Diaz Vega Romeo Giuseppe, Duardo Pérez Mariela, Espinosa Sánchez Magda Alicia, Gallegos Neri Ulises Gabriel, García Aguilar Susana Ayelen, González Salinas Sheyla Guadalupe, Gudiño García Luis Daniel, Guerrero Reséndiz Miriam, Hernández De Jesús Carlos, Hernández Macías Erick, Hernández Reséndiz Juan Manuel, Hernández Ruiz Jesús Eduardo, Hernández Valle Naomi Anahí, Juárez Arreguin Gabriela, Lara Miranda Anet Noelia, Leandro Sinecio Ingrid Katherine, Ledezma Pacheco Perla Yazmín, Lucas Aguilar Paola, Martínez Olvera Joan Pedro, Martínez Ramírez Celia, Martínez Sansón Miriam Guadalupe, Maya Esquivias Sofia, Mendiola Ledezma Jarely Daniela, Mérida Quijada Pablo Alexis, Meza Hernández Cynthia Gabriela, Morales Miranda Alejandro, Nicolas Reséndiz Francisco Jesús, Ortega Figueroa Julio Cesar, Ortiz Buenrostro Úrsula Valeria, Real Alonso Elizabeth, Rodríguez Luna María Yureli, Rodríguez Miranda María Guadalupe, Rodríguez Sánchez Iván, Rodríguez Tovar José Carlos, Rojas Jiménez Marlene, Rosales García Anayansi Cecilia, Rosas González Estefany, Ruiz Gudiño Brandon Alberto, Ugalde Moreno Karen Lisset, Vega Cruz Andrea y Zavala Linares Daniela.-----

FACULTAD DE ENFERMERÍA:-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE, acuerdos a favor de los CC. García Hernández Patricia, García Martínez Marisol, Hernández Rubio Deni Citlalli, Jiménez Terrazas José Juan y Ramírez Rosalino Isaac Ramsés.-
- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ENFERMERÍA, acuerdos a favor de

las CC. Becerra América, Casas Monrroy Yesica Darely, Gutiérrez Nieves María José, Pantoja Pantoja Karla Montserrat y Percastegui López Karol Mishell.-----
- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN FISIOTERAPIA, acuerdo a favor de la C. López Mancilla Ma. Fernanda.-----

FACULTAD DE FILOSOFÍA:-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA, acuerdo a favor de la C. Nolasco Hernández Cecilia Araceli.-----
- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN GASTRONOMÍA, acuerdos a favor de los CC. Cruz Ávila Jesús Alejandro y Orozco Urquieta Natasha Michelle.-----
- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN HISTORIA, acuerdo a favor de la C. Cardoso Esparza Mariana.-----

FACULTAD DE INFORMÁTICA:-----

- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO DE SOFTWARE, acuerdos a favor de los CC. Mendoza Ledesma José Omar, Miranda Bosques Andrés Emilio, Rodríguez Ferral Jonathan Alejandro y Vázquez Aguayo Sergio José.-----
- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO EN COMPUTACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Mendoza Ríos Jordan Emmanuel y Ramírez Ramírez Ángel Raymundo.-----

FACULTAD DE INGENIERÍA:-----

- - - Para que pueda obtener el título de ARQUITECTO CON LÍNEA TERMINAL EN DISEÑO BIOCLIMÁTICO, acuerdo a favor del C. Cuecues García Erik Giovanni.-----
- - - Para que pueda obtener el título de ARQUITECTO CON LÍNEA TERMINAL EN DISEÑO ESTÉTICA DEL ESPACIO, acuerdo a favor de la C. Callejas Bravo Andrea.-----
- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO AGROINDUSTRIAL, acuerdo a favor del C. Martínez Martínez Ángel.-----
- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO BIOMÉDICO, acuerdos a favor de los CC. Castro Velázquez Argelia Jaquelina, Del Rio Rivera Claudia Paola, Escobedo Mendoza Vanessa, Evaristo Pacheco Monserrath, Gaona Del Ángel Jozaffat Ulises, Martínez Ramírez Adriana Brizeth, Nieto Guerrero Andrea y Ramos Villegas María Cecilia.-----
- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO CIVIL, acuerdos a favor de los CC. Cortes Cuevas Ada Karen, Cruz Mijangos Melanie Vanessa, Guerrero Sánchez Miguel, Morales Osornio Carlos Eduardo, Nieto Orozco Andrea Guadalupe, Valencia Amador Pedro y Vite Trejo Edgar Fortino.-----
- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO ELECTROMECÁNICO LÍNEA TERMINAL EN MECATRÓNICA, acuerdos a favor de los CC. Acevedo Guerrero Brian Eduardo y Serrano Rodríguez Otoniel.-----
- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN LÍNEA TERMINAL EN ELECTRÓNICA Y SISTEMAS EMBEBIDOS, acuerdos a favor de los CC. Duran Balderas Karen Itzel, Morales Pacheco Juan Pablo y Saucedo Camacho Edgar Alejandro.-----
- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN LÍNEA TERMINAL EN INSTRUMENTACIÓN Y CTROL. PROCESOS, acuerdo a favor del C. Torres Beltrán César Valdemar.-----
- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN LÍNEA TERMINAL EN MECATRÓNICA, acuerdos a favor de los CC. García Delgado Héctor Alfonso y González Pérez Juan De Dios.-----
- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO EN NANOTECNOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. García Ovando Axel Eduardo, Jiménez López Luis Ángel y Noriega Vargas María De Los Ángeles.-----
- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO FÍSICO, acuerdo a favor del C. Ancona Flores Juan Jordi.-----
- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO INDUSTRIAL Y DE MANUFACTURA, acuerdos a favor de los CC. Alegría Alegría Sebastián, Hernández Ávila José Enrique, Hernández Montes Luis Ángel y Trejo Salazar Saul.-----
- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO MECÁNICO Y AUTOMOTRIZ, acuerdo a favor del C. Jiménez Aguilar Kevin Ideken.-----
- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN DISEÑO INDUSTRIAL, acuerdos a favor de las CC. De León González María Fernanda, Díaz Leal Paola Ivonne y Romero Alcoser Adriana Karina.-----
- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN MATEMÁTICAS APLICADAS, acuerdo a favor de la C. Ramírez García Georgina Zoroastro.-----
- - - Para que pueda obtener el título de TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, acuerdo a favor del C. Luna Bolaños Adolfo Ángel.-----

FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS:-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN ESTUDIOS LITERARIOS, acuerdo a favor de la C. Hernández Mejía Mariana Sofía.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN ESTUDIOS LITERARIOS LÍNEA TERMINAL EN ESCRITURA CREATIVA, acuerdo a favor de la C. Pereyra Hernández Fátima Guadalupe.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN ESPAÑOL, acuerdos a favor de las CC. Aguilar Banda Claudia Ivett y López Nieves Ana Saraí.--

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN FRANCÉS L-T LINGÜÍSTICA Y DOCENCIA, acuerdos a favor de los CC. Guerrero García Héctor y Rodríguez Villanueva Edgar Israel.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS, acuerdos a favor de los CC. Garrido Barrios Frida Viviana, Martínez Reyes Guadalupe Yazmín, Medina Escalante Gianni Alezandra, Morales Núñez Francisco, Rovira Ojeda María Fernanda, Sánchez Carrillo Aranza Naomi y Suarez Carlos Jesús.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS L-T EN LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN, acuerdo a favor del C. Jiménez Rangel Julio Cesar.-----

- - - Para que pueda obtener el título de PROFESIONAL ASOCIADO EN LA ENSEÑANZA DE LENGUAS, acuerdo a favor de la C. Navarro Góngora Valeria.-----

FACULTAD DE MEDICINA:-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN ODONTOLOGÍA, acuerdo a favor del C. Bárcenas Flores Jairo.-----

- - - Para que puedan obtener el título de MÉDICO GENERAL, acuerdos a favor de los CC. Botello Ramírez Diana Cristina, De Luna Sánchez Ricardo André, Guerrero Ramírez José Roberto, Pérez Martínez Nicté Kin, Ramírez Reséndiz Carlos Augusto y Téllez Sánchez Jassel.-----

FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN:-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA, acuerdos a favor de las CC. Hernández Pacheco Yunnuen Surishadai y Sostenes Gómez Nadia.-

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA, acuerdo a favor de la C. Mendoza Herrera Ingrid.-----

FACULTAD DE QUÍMICA:-----

- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO AGROQUÍMICO, acuerdo a favor del C. Rodríguez Cervantes Manolo.-----

- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO EN BIOTECNOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Chávez Arias Joaquín, Isidoro Escamilla Brayan Alexis, León Martínez Emiliano, Martínez Rivera Abigail, Mendoza Barrón Daniela Estephanía, Ortiz Escamilla Wendy Patricia, Pérez González Omar, Trujillo Chávez Sara Diana y Yubi Baltazar Valeria Lizeth.-----

- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO QUÍMICO AMBIENTAL, acuerdo a favor de la C. Romo Martínez Olga Mayela.-----

- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO QUÍMICO EN MATERIALES, acuerdo a favor de la C. Pérez Flores Bibiana.-----

- - - Para que pueda obtener el título de QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO, acuerdo a favor de la C. Nava Castañón María.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En el quinto punto del orden del día es someter para su aprobación las **Revalidación de Estudio**, la solicitud fue previamente revisada por el Consejo Académico correspondiente (*Facultad de Ciencia Políticas y Sociales*), así como revisada por la Dirección de Servicios Académicos. La lista fue enviada previamente a sus correos electrónicos para su conocimiento".-----

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:-----

- - - Al C. **David Vázquez Solano**. De las materias que aprobó en la Universidad Nacional Autónoma de Baja California, correspondientes a la Licenciatura en Relaciones Internacionales, por la que se cursa en la licenciatura del mismo nombre en esta Universidad, son de revalidar:---

Universidad Nacional Autónoma de Baja
California.
Licenciatura en Relaciones
Internacionales

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
de la U. A. Q.
Licenciatura en Relaciones Internacionales
Plan (LR117)

Introducción a las Relaciones
Internacionales
Historia Mundial contemporánea
Algebra
Lectura y Redacción
Metodología de la investigación
Introducción a la Ciencia Económica
Historia de México
Estadística descriptiva

Por

Introducción a las Relaciones
Internacionales.
" Sistema Mundo
" Matemáticas
" Redacción Formal de Textos Académicos
" Metodología de la Investigación Social
" Pensamiento Económico
" Formación Social Mexicana
" Estadística Descriptiva

| | | |
|--|---|---|
| Teorías Clásicas de las relaciones Internacionales | “ | Teoría de las Relaciones Internacionales |
| Macroeconomía/Microeconomía | “ | Económica |
| Derecho internacional Público | “ | Derecho Internacional Público |
| Teorías Contemporáneas de las Relaciones Internacionales | “ | Teoría de las Relaciones Internacionales Contemporáneas |
| Ética Género y Responsabilidad Social | “ | Sustentabilidad y Género y Ciudadanía |
| Historia de las Relaciones Diplomáticas de México | “ | Acción Internacional del Estado Mexicano |
| Escenario Regional de América Latina y El Caribe | “ | Optativa Regional I (América Latina) |

 - - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “De igual forma les pregunto: ¿tienen alguna observación o intervención al respecto?”-----

- - - Continúa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir comentarios, y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se **aprueba la revalidación de estudio**”-----

 - - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “El siguiente punto de la orden del día es si procede la aprobación de los **“Proyectos de Investigación”**, mismos que fueron valorados previamente por los Consejos de Investigación y Posgrado de cada Facultad, por el Consejo de Investigación de nuestra Universidad y la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria, la lista fue enviada previamente vía correo electrónico, ¿existe alguna observación que manifestar?”-----

- - - Continúa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir intervención y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se **aprueban los “Proyectos de Investigación”**”-----

- - - Se emiten los siguientes acuerdos de los **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN: PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO INTERNO**: Convocatoria emitida por la Facultad con recursos financieros propios: 1 Informe Final; Procedimiento para registro de proyectos de investigación por carga horaria: 3 Registros, 1 Prórroga y 3 Informes Finales; Convocatoria con recursos financieros de la UAQ ((FOFI Y FONDEC-UAQ)-UAQ): 5 Informes Finales y 1 Baja. **PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO A LA UAQ**: Convocatoria de fondos y/o programas de investigación externos a la UAQ: 2 Prórrogas y 1 Modificación; Financiamiento a proyectos de investigación con convenio de asignación de recursos: 1 Registro. **Proyectos de la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria**: 1 Registro, 3 Informes Finales y 1 Prórroga. Haciendo un total de 23 solicitudes correspondientes al mes de marzo del 2024.-----

- - - Los Proyectos de Investigación del mes de marzo aparecen al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 1.-----

 - - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el séptimo punto de la orden del día es informarle al pleno de este Honorable Consejo que existen **peticiones para turnarse a la Comisión de Asuntos Académicos**, tanto de la Escuela de Bachilleres como de las Facultades, por lo que se les citará a las sesiones respectivas para el desahogo de los asuntos. La lista con las y los solicitantes de las personas que presentaron escrito dirigido a la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario les fue enviada previamente por correo electrónico”-----

- - - Las solicitudes que se presentan, son de las siguientes personas: -----

Escuela de Bachilleres: Ariadna Paola Salazar, Carla Ximena Huerta Monreal, (3) Mtra. Cristina Rodríguez Frías - *Firma de varias actas*; Luis Alberto Hernández Mondragón y Karla Yajaira Trejo.-

Facultad de Artes: Karla Brenda Hernández González y Elisa Hernández Guadarrama.-----

Facultad de Ciencias Naturales: Dra. Andrea Margarita Olvera Ramírez - *Firma de tres actas*; y Rosario Ramos Fernández.-----

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua – *Firma de 4 actas y registro de calificación en dos*.-----

Facultad de Contaduría y Administración: María Fernanda Rodríguez Rojas, Arantza Karime Arroyo Rodríguez, María Susana Guerrero del Pozo, David López Tenorio, Lizette Esmeralda Quezada Pérez, Karla Sofía González Sánchez, Dulce Andrea Camacho Flores, Sergio Aram González Hernández y Juan Mario Colchado Martínez.-----

Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración: Lucrecia Esperanza Pulido Pérez.-

Facultad de Derecho: Cesar Alejandro Guerrero Montes, Diana Villa Real, Diego García García y Omar Francisco Mendoza Martínez.-----

Posgrado de la Facultad de Derecho: Carlos Francisco Mayorga Villanueva.-----

Facultad de Enfermería: Paola Monserrat Uribe Fernando, Mtra. Gisela Zepeda Sánchez - *Asunto del alumno: Emmanuel Juárez Ortiz*; Alicia Katia Rodríguez Ruiz y Samuel Arturo Carranco Rojas.-----

Facultad de Filosofía: Heidi Michelle Ramírez Juárez y Dr. Juan Francisco García Aguilar - *Firma de un acta*.-----

Posgrado de la Facultad de Informática: Dra. Ana Marcela Herrera Navarro – *Asunto del alumno: Martín Muñoz Mandujano.*-----

Facultad de Ingeniería: Dr. Carlos Andrés Pérez Ramírez, Deyanira Areli Bautista Apaseo, Dra. Adriana Rojas Molina – *Asunto de la alumna: María del Carmen Caltzonsi Pérez;* y Mtro. Joel Valencia Camacho – *Cancelación de acta.*-----

Posgrado de la Facultad de Ingeniería: Jesús Angole y Erandi Blanco León.-----

Facultad de Lenguas y Letras: (2) Ariadna Suylen López Márquez, Daniela Álvarez López, Karla Michelle Gallegos Arviza y Mónica Araiza Isai.-----

Facultad de Medicina: Paulina Arniega Pérez.-----

Posgrado de la Facultad de Medicina: Evaristo Conteras Oscar Mitchell, Eric Alfonso Rivera Ortiz y Roberto Nieblas Pérez.-----

- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el octavo punto de la orden del día se solicita si procede la aprobación de los **Dictámenes** emitidos por la **Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario**, mismos que fueron previamente objeto de estudio, en las sesiones correspondientes”.-----

- - - Los Dictámenes emitidos dan respuesta a las peticiones realizadas por las siguientes personas:-----

POR LA ESCUELA DE BACHILLERES: -----

BACH/21/2024: En respuesta al escrito presentado por la C. Blanca Delia Yanette Nieves Hernández, tutora de la menor **Zaira Scarlett Medina Nieves**, por medio del cual solicita autorización para realizar el pago de reinscripción del periodo 2023-2 y el alta y registro de las materias recursadas, se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 31 de enero del 2024, fue solicitada la autorización para realizar el pago de reinscripción del periodo 2023-2 y el alta y registro de las materias recursadas. La peticionaria refiere que el semestre pasado julio-diciembre 2023 optó por el recursamiento de materias adeudadas, las cuales concluyó con éxito, pero le informaron que no se había reflejado, ya que el pago de reinscripción fue pasado por alto por su parte, ya que al pedir información en su plantel le indicaron que no era un requisito. -----
Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen, en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 18, 19, 21 y 60 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro deben respetar la norma universitaria, estar al pendiente en sus procesos administrativos, cumplir en tiempo y forma los procesos administrativos correspondientes.-----
- La convocatoria publicada por la Escuela de bachilleres respecto a las materias a recurrar, donde se indica a la letra “requisitos: ser estudiante **inscrito** de la Escuela de Bachilleres, con ello tendrías derechos activos.” -----
- Que la fecha límite para realizar el pago de reinscripción fue el 14 de septiembre del 2023.
- Su petición es en demasía extemporánea, y no acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera realizar el procedimiento de manera oportuna o manifestar problemática al respecto. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ---

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 18, 19, 21 y 60 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la C. Blanca Delia Yanette Nieves Hernández, tutora de la menor **Zaira Scarlett Medina Nieves**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

BACH/22/2024: En respuesta al escrito presentado por la C. Ma. Isabel Cruz Villa, tutora del menor **Óscar Lara Cruz**, por medio del cual solicita modificación de la calificación en la materia Matemáticas IV, se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 02 de febrero del 2024, fue solicitada la modificación de la calificación de la materia Matemáticas IV, ya que refiere el peticionario que cursaba el cuarto semestre dio de baja la materia Matemáticas IV, tiempo después se presentó la oportunidad de cursar los cursos remediales, donde manifiesta asistió de manera puntual desde el 19 de agosto al 16 de diciembre del 2023, cumplió con tareas, asistencias y trabajos. Al inicio de las clases el profesor les indicó que al asistir y cumplir no tendrían dificultad para acreditar la materia, sin embargo, al dar las calificaciones le indicó que debía presentar final, que iba suficientemente preparado para el examen, pero le comentó que tenía NA sin darle oportunidad de hablar, lo que considera es injusto. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen, en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 64, 86, 87, 88 y 89 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro deben respetar la norma universitaria, estar al pendiente en sus procesos administrativos, cumplir en tiempo y forma los procesos administrativos correspondientes. -----
- La normativa universitaria indica que es el docente de la materia quien podrá solicitar la modificación de la calificación, por lo que en particular su petición de modificar la calificación registrada no es procedente. -----
- Que en el caso de que el estudiante considere que la evaluación no ha sido realizada de manera correcta podrá ejercer su derecho al recurso de aclaración y en su caso la revisión de examen, lo cual debe ser realizado en términos del capítulo VI, del Reglamento de Estudiantes. -----
- Su petición es en demasía extemporánea, ya que a la fecha en que fue presentado su escrito y la fecha en que fue registrada su calificación ha concluido la fecha para presentar el recurso correspondiente, sumando a ello que esta Comisión no es competente para dar seguimiento. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 64, 86, 87, 88 y 89 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la C. Ma. Isabel Cruz Villa, tutora del menor **Óscar Lara Cruz**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

BACH/22/2024: En respuesta al escrito presentado por la **C. Sofía Mariel Valdez Guevara**, por medio del cual solicita una nueva aplicación del examen de regularización de Inglés III, que sea elaborado, aplicado y revisado por otros docentes, se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 28 de febrero del 2024, fue solicitada una nueva aplicación del examen de regularización de Inglés III, que sea elaborado, aplicado y revisado por otros docentes. -----

La peticionaria manifiesta que existieron irregularidades por parte de la docente de la materia, así como situaciones personales que le impidieron dar cumplimiento a sus actividades escolares. Manifiesta que al exponer el caso al H. Consejo Académico se determinó la repetición del examen, el cual a su consideración fue de mayor dificultad y que los reactivos no eran claros. -- Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen, en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 64, 86, 87, 88 y 89 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3º fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro deben respetar la norma universitaria, estar al pendiente en sus procesos administrativos, cumplir en tiempo y forma los procesos administrativos correspondientes.-----
- Que la peticionaria al manifestar su inconformidad ante el H. Consejo Académico ejerció la oportunidad de que se repitiera el examen. -----
- Que al momento de la presentación de su escrito a la peticionaria se le indicó por el personal de la recepción que no era la manera de ejercer el derecho al recurso de aclaración y revisión consagrado en el capítulo VI del Reglamento de Estudiantes.-----
- Que en el caso de que el estudiante considere que la evaluación no ha sido realizada de manera correcta podrá ejercer su derecho al recurso de aclaración y en su caso la revisión de examen, lo cual debe ser realizado en términos del capítulo VI, del Reglamento de Estudiantes. -----
- La Comisión determina que no es de su competencia ordenar la repetición del examen ni emitir opinión respecto a si el examen que se le aplicó cumplió con las formalidades, que la peticionaria tuvo la oportunidad de ejercer los recursos de manera oportuna ya que su calificación fue notificada de manera oportuna el 14 de febrero del 2024, y a la fecha de presentación del escrito han transcurrido más de los 5 días hábiles para la interposición del recurso de aclaración. -----
- Su petición es en demasía extemporánea, ya que a la fecha en que fue presentado su escrito y la fecha en que fue registrada su calificación ha concluido la fecha para presentar el recurso correspondiente, sumando a ello que esta Comisión no es competente para dar seguimiento. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 64, 86, 87, 88 y 89 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Sofía Mariel Valdez Guevara**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

POR LA FACULTAD DE ARTES: -----

FA/12/2024: En respuesta al escrito presentado por el **C. Marco Antonio Dublán Figuera**, por medio del cual solicita la impresión de recibo de examen extemporáneo para poder realizar el

pago correspondiente fuera de tiempo, el alta de la materia para agregar en acta y la docente pueda registrar la calificación de la materia “Arreglos vocales e Instrumentales I”, se determina:

CONSIDERANDOS: Que con fecha 07 de febrero del 2024, fue solicitada la autorización para realizar el pago correspondiente fuera de tiempo, el alta de la materia para agregar en acta y la docente pueda registrar la calificación de la materia “Arreglos vocales e Instrumentales I”, ya que manifiesta que debido a que no fue acreditada dicha materia el semestre pasado, sin embargo, por error no ingresó al portal en la fecha adecuada para imprimir y pagar el recibo, por lo que no se ha podido registrar la calificación. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen, en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 18, 19, 21 y 60 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro deben respetar la norma universitaria, estar al pendiente en sus procesos administrativos, cumplir en tiempo y forma los procesos administrativos correspondientes. -----
- La norma indica que los exámenes de regularización de acuerdo al calendario escolar.----
- Que el periodo para realizar la solicitud de dichos exámenes fue del 15 al 17 de enero del 2024, ya que la Escuela de bachilleres y las facultades deben reportar la información correspondiente para la emisión de la calendarización y demás procesos administrativos necesarios, como lo es la generación de actas. -----
- Su petición es en demasía extemporánea, y no acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera realizar el procedimiento de manera oportuna o manifestar problemática al respecto. -----
- Es importante referir al peticionario que el haber presentado el examen de regularización sin tener derecho a ello constituye una violación a la norma, por lo que no es procedente su petición. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 18, 19, 21 y 60 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Marco Antonio Dublán Figuera**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

FA/08/2024: En respuesta al escrito presentado por el **C. Ángel Guadalupe Rendón Reyes**, por medio del cual solicita recepción de certificado de bachillerato y CURP de manera extemporánea, inscripción extemporánea al segundo semestre 2024-1 y alta de materias, impresión de recibo de pago y el registro de calificaciones del primer semestre 2023-1, por lo que se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 28 de febrero del 2024, refiere el peticionario que el día 27 de febrero del año en curso le fue entregado el certificado de Bachillerato, a pesar de haber solicitado desde el año pasado. -----

Se tiene por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones y en respeto a su privacidad. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 21, 25 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II, 280 del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los aspirantes a ser alumnos de la Universidad deben cumplir con los procesos administrativos correspondientes de manera oportuna, como lo es cumplir con los requisitos previamente establecidos, como lo es acreditar mediante documento idóneo la conclusión del nivel inmediato anterior, cuyo caso es el bachillerato, haber sido seleccionado mediante el proceso de admisión correspondiente y cumplir con los trámites establecidos por la Secretaría Académica de la Universidad. -----
- Que todas las personas que son aceptadas en la Universidad al momento de iniciar sus trámites de inscripción y no contar con los documentos completos, se les otorga una prórroga para la entrega de estos, lo cual de manera oportuna no fue respetado por el peticionario. -----
- Pero más importante es mencionar que de los documentos que presenta se observa incongruencia ya que se indica que el peticionario acreditó el plan de estudios de Bachillerato fue del periodo 13 de julio del 2020 al 17 de julio de 2023, mientras que la fecha de timbrado y emisión es anterior a la conclusión pues indica 27 de julio del 2022.
- Lo anterior, implica que el peticionario presentó un documento probablemente falso, por lo que se realizó la revisión en la página: siged.sep.gob.mx/SIGED/documentos.html, mediante folio: 396f839ca-ac9276-aafcc41de-5096a14c9, del que se desprende “la información solicita no se encuentra en nuestros registros”. -----
- Por lo anteriormente expuesto, no es procedente su petición, ya que ello implica una violación a la norma universitaria. -----
- Es importante mencionar que el caso será turnado a la oficina del abogado general para el proceso legal correspondiente. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 21, 25 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278

fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Ángel Guadalupe Rendón Reyes**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES: -----

CPyS/10/2024: En respuesta al escrito presentado por la **C. Luciana De Anda Esqueda**, por medio del cual solicitó el registro de calificaciones de las materias Lengua Extranjera Inglés I al VIII, por lo que se tiene: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 06 de febrero del 2024, refiere tuvo al inicio un problema con sus documentos, el cual fue resuelto, sin embargo, quedó pendiente el registro de las materias de inglés, lo cual debió ser desde el periodo agosto-diciembre 2021. -----
Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II, 280 del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es claro que el problema se originó por otros atrasos administrativos y quizá falta de orientación para resolver de manera oportuna el registro en los periodos correspondientes, sin embargo, su petición es contraria a la norma, ya que el registro de las materias como es expuesto por la estudiante no se puede realizar, sin embargo, se indicó a la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales dar seguimiento y asesoría para poder cursar las materias y oportunamente lograr el registro de las calificaciones. -----
- Por lo anteriormente expuesto, no es procedente su petición, ya que ello implica una violación a la norma universitaria. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Luciana De Anda Esqueda**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN: -----

CyA/43/2023: En respuesta al escrito presentado por el **C. José Roberto Cervantes Aguilar**, por medio del cual presenta su escrito de apelación respecto a la resolución emitida a su escrito recibido con folio 2523, por lo que se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 01 de febrero del 2024, manifiesta su inconformidad a la negativa otorgada, solicita nuevamente el alta de las materias en el periodo 2023-2, ya que refiere que fueron cursadas y aprobadas satisfactoriamente, ya que por confusión al ingresar al portal, agregó las materias, sin guardar el cambio, que después le informaron que las materias se deban de alta por automático y que no había necesidad de agregar una por una, ya que así fue en el primer semestre, al ser así la dinámica confió. Por lo mismo no revisó posteriormente. -----
Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen, en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- La Comisión reitera el resolutivo SACOHCU/0470/2024, ya que los estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro deben respetar la norma universitaria, estar al pendiente en sus procesos administrativos como lo es el alta de materias, respetando las fechas para ello asignadas en el calendario escolar. -----
- Que como se le indicó la fecha límite de registro fue el 22 de agosto del 2023, posteriormente se emitió el acuerdo general que indicaba la obligación de los estudiantes de revisar el registro de sus materias, lo cual se difundió en las Facultades, en las redes sociales de la Universidad. -----
- Que el peticionario presentó su escrito de solicitud de altas cuando el periodo escolar había concluido, y pudo percatarse con anterioridad si hubiese dado cumplimiento a sus obligaciones estudiantiles, ya que es a partir del segundo semestre cuando los estudiantes generalmente deben realizar el registro de sus materias, además de que no cumplió con ingresar oportunamente a realizar su evaluación docente como corresponde, lo cual era otro momento procesal en el que pudo percatarse del inconveniente. -----
- Que no acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera realizar el trámite de manera oportuna, por lo anterior no es procedente acceder a su solicitud de realizar el registro de materias de manera extemporánea, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria, además de que en caso de autorizar su petición se generaría un trato diferenciado entre los estudiantes de la Universidad. -----

- Se le sugiere acudir de inmediato a la Secretaría Académica de su Facultad para recibir asesoría respecto a las formas de poder realizar la acreditación de las materias pendientes. -----

- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. José Roberto Cervantes Aguilar**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

POR LA FACULTAD DE DERECHO: -----

DER/279/2024: En respuesta al escrito presentado por la **C. Diana Laura Ángeles Pérez**, por medio del cual solicitó la baja extemporánea del semestre 2023-2, por lo que se determina: ----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 08 de diciembre del 2023, refiere la peticionaria que debido a una situación de salud no le es posible continuar con sus estudios. -----

Se tiene por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones y en respeto a su privacidad. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II, 280 del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los estudiantes de la Universidad deben cumplir con los procesos administrativos correspondientes de manera oportuna, como lo es cumplir con los procesos previamente establecidos, como lo es dar de baja las materias o el semestre de manera oportuna. -----
- Que la peticionaria al momento de la presentación de su escrito presentó evidencia de iniciar atención desde el mes de octubre del 2023, sin embargo, se solicitó la autenticación del documento médico presentado, sin que se tuviera respuesta alguna.
- La dilación de la resolución se debe a que se intentó en varias ocasiones tener comunicación con la persona que emitió el documento presentado como evidencia, sin que se tuviera éxito al respecto, lo cual también fue comunicado a la peticionaria, por lo anteriormente expuesto, no es procedente su petición, ya que ello implica una violación a la norma universitaria. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Diana Laura Ángeles Pérez**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

DER/21/2024: En respuesta al escrito presentado por el **C. Javier Sebastián Rodríguez Mondragón**, por medio del cual solicita recepción de certificado de bachillerato para el ciclo escolar 2023-1, para concluir la inscripción formal y ficha de pago de reinscripción al periodo agosto-diciembre 2023, por lo que se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 28 de febrero del 2024, refiere el peticionario que el día 27 de febrero del año en curso le fue entregado el certificado de Bachillerato, a pesar de haber solicitado desde el año pasado. -----

Se tiene por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones y en respeto a su privacidad. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 21, 24, 25 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II, 280 del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los aspirantes a ser alumnos de la Universidad deben cumplir con los procesos administrativos correspondientes de manera oportuna, como lo es cumplir con los requisitos previamente establecidos, haber sido seleccionado mediante el proceso de admisión correspondiente y cumplir con los trámites establecidos por la Secretaría Académica de la Universidad. -----
- Que todas las personas que son aceptadas en la Universidad al momento de iniciar sus trámites de inscripción y no contar con los documentos completos, se les otorga una prórroga para la entrega de estos, lo cual de manera oportuna no fue respetado por el peticionario, puesto que la fecha límite para presentarlo fue el 13 de octubre del 2023 y posteriormente se emitió un acuerdo general, que le otorgó aún un plazo extra para entregarlo hasta el día 17 de noviembre del 2023. -----
- Por lo anteriormente expuesto, no es procedente su petición, ya que ello implica una violación a la norma universitaria. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 21, 24, 25 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Javier Sebastián Rodríguez Mondragón**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA: -----

FIL/56/2024: En respuesta al escrito presentado por la **C. Lilian Elizabeth Torua Rojas**, por medio del cual solicitó la baja extemporánea del semestre 2023-2, por lo que se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 21 de noviembre del 2023, refiere la peticionaria que por motivos de salud mental que han afectado su desempeño escolar y bienestar personal desea la baja temporal para poder dedicar tiempo a su recuperación. -----

Se tiene por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones y en respeto a su privacidad. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II, 280 del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los estudiantes de la Universidad deben cumplir con los procesos administrativos correspondientes de manera oportuna, como lo es cumplir con los procesos previamente establecidos, como lo es dar de baja las materias o el semestre de manera oportuna. -----
- Que la peticionaria al momento de la presentación de su escrito presentó evidencia de iniciar atención en el mes de noviembre, de la cual no se tiene un diagnóstico, por lo que vía correo y teléfono se le ha intentado localizar en múltiples ocasiones. -----
- La dilación de la resolución se debe a que se intentó en varias ocasiones tener comunicación con la solicitante. -----
- Por lo extemporánea de su petición no es procedente por lo anteriormente expuesto, ya que ello implica una violación a la norma universitaria. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. -----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Lilian Elizabeth Torua Rojas**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:-----

MED/13/2024: En respuesta al escrito presentado por la **C. Nelly Angélica Morales Guerrero**, por medio del cual solicita: -----

- El respeto a sus Derechos Humanos y Universitarios como estudiante, en lo que respeta a aceptar la boleta de examen que acredita el nivel B2 requerido para titularse en el programa de estudios del Doctorado en Ciencias en Biomedicina; -----
- Revisar el actuar de la facultad de Medicina respecto a los procesos de titulación y de encontrarse alguna falta, se proceda conforme a derecho;-----
- Que la Comisión garantice a la peticionaria un trato digno y no discriminatorio por parte de todas las áreas administrativas que tengan injerencia en su proceso de titulación; por lo que se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 19 de febrero del 2023, expone la peticionaria diversas situaciones personales de salud que le han ocurrido a partir de junio del 2023, donde por ello no ha podido concluir el proceso de obtención de grado correspondiente. -----

Que se le había indicado un puntaje diferente del requisito de lengua, por lo que solicita la intervención de la Comisión. -----

Se tiene por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones y en respeto a su privacidad. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 109, 110 y 111 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II, 280 del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los estudiantes de la Universidad deben cumplir con los procesos administrativos correspondientes de manera oportuna, como lo es cumplir con los procesos previamente establecidos.-----
- Respecto a los requisitos de titulación y/o obtención de grado, estos pueden ser consultados por cada estudiante en su portal.-----
- Que fue solicitada información a la Facultad de Medicina, quien indica que se le ha brindado asesoría y se ha indicado mediante el oficio 176/JDEIP/24 *"De acuerdo a la comunicación recibida a su documento relacionado con el requisito de inglés, la Coordinación Académica de la Facultad de Lenguas y Letras de la UAQ ha emitido que en consideración al problema de salud auditivo y cumplir con este requisito para la obtención de su grado, deberá de realizar el examen próximo en el que se omita la sección auditiva y se complementará el examen con los otros componentes del examen. No tiene costo el examen a presentar. Con esto se subsanaría su condición de salud auditiva. Favor de avisar al suscrito sobre el trámite (fecha y hora de examen) para notificación I (sic) Depto.*

De Lenguas y Letras respectivo...”, por lo que se aprecia que la Facultad a través de la Jefatura de Investigación y Posgrado ha buscado la oportunidad de asesorarle y apoyarle.

- Por lo extemporánea de su petición no es procedente por lo anteriormente expuesto, ya que ello implica una violación a la norma universitaria.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 109, 110, 111 inciso D del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Nelly Angélica Morales Guerrero**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

- - - El resto de las peticiones turnadas que obran en los archivos de esta dependencia fueron resueltos y ejecutados favorablemente por las instancias correspondientes”.-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Por lo que les pregunto, ¿tienen algún comentario al respecto?”.-----

- - - Continúa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “En razón de no existir comentarios les solicito por favor manifiesten el sentido de su voto”.-----

- - - La votación arrojó el siguiente resultado: (47 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y siete votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta, que se **aprueban los Dictámenes emitidos por la Comisión de Asuntos Académicos**, por unanimidad de votos. Con fundamento en los artículos 72 y 73 del Estatuto Orgánico de la Universidad. Por lo que, de conformidad con la fracción XXIX del artículo 38 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro se declaran como asuntos aprobados en definitiva en los términos indicados”.-----

- - - Las resoluciones favorables corresponden a los siguientes solicitantes, aparecen al termino de acta, señalado como Anexo Núm. 2.-----

- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “El noveno punto es la aprobación de los **Dictámenes de la Comisión de Honor y Justicia** respecto de las opiniones de la Comisión Instructora, los expedientes son: 08/CI/2022 de la Escuela de Bachilleres, 06/CI/2023 de la Facultad de Química y 10/CI/2023 de la Facultad de Enfermería, les pregunto al pleno de este Consejo ¿tiene algún comentario al respecto?”.-----

- - - Continúa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “En razón de no existir ninguna intervención les pido por favor manifiesten el sentido de su voto”.-----

- - - La votación arrojó el siguiente resultado: (47 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y siete votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se ha realizado la **aprobación de los Dictámenes de la Comisión de Honor y Justicia**, por unanimidad de votos (los expedientes son: 08/CI/2022 de la Escuela de Bachilleres, 06/CI/2023 de la Facultad de Química y 10/CI/2023 de la Facultad de Enfermería)”.-----

- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “El décimo punto de la orden del día es, de proceder la aprobación de los **Estados Financieros** de febrero del 2024, los cuales fueron enviados previamente para su revisión, les pregunto: ¿existe algún comentario u observación?”.-----

- - - Continúa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Derivado de la inexistencia de observaciones les pido manifiesten el sentido de su voto, los que estén a favor de aprobar los Estados Financieros del mes de febrero del 2024, favor de manifestarlo”.-----

- - - La votación arrojó el siguiente resultado: (47 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y siete votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que ha sido **aprobado** el punto en los términos solicitados, por unanimidad de votos (**Estados Financieros correspondientes del mes de febrero del 2024**)”.-----

- - - Los Estados Financieros correspondientes del mes de febrero del 2024, aparecen al término de esta acta señalados como Anexo Núm. 3-----

- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el décimo primer punto de esta orden del día se solicita su aprobación si procede la **Conformación Comisión Especial para la Elección de las personas titulares de las Direcciones de la Escuela de Bachilleres y Facultades para el periodo 2024-2027**. El mecanismo propuesto es llevar una Comisión paritaria de 4 consejeros(as) maestros(as) y 4 consejeros(as) alumnos(as), las cuales podrán postularse de viva voz y se hará el voto nominal por cada uno de los miembros de este Consejo para poder elegir esta Comisión, al final del día el número de integrantes es una propuesta que ponemos a consideración de este pleno. ¿Existe alguna pregunta o comentario al

respecto?. Adelante Emiliano por favor”-----

- - - Enseguida interviene el C. Emiliano Tinoco Becerril, Consejero Alumno de la Facultad de Filosofía quien expresa: “Solo respecto a la propuesta de número de integrantes de la Comisión, solo eso ¿por qué 4, por comodidad o por ejecución?”-----

- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “En realidad no hay un número máximo, ni mínimo de integrantes de la Comisión, lo que históricamente hemos visto es que entre las comisiones sean un tanto más compactas permiten que se trabaje más, no necesariamente una Comisión muy amplia implica que estén todas las personas trabajando en ellas, quienes han estado en los procesos electorales sabe, entonces la propuesta que se pone es una Comisión un tanto compacta para ser más operativa, evidentemente esta Comisión está abierta a la participación de algún otro miembro de la comunidad universitaria cuando tenga alguna duda o incertidumbre al respecto. Adelante a la consejera alumna de la Facultad de Química”-----

- - - Enseguida interviene la C. Shadia Scarlett Ojeda Barrón, Consejera Alumna de la Facultad de Química quien comenta: “Hola, buenas tardes, yo quisiera proponer que una persona de cada Facultad para que sea paritario el asunto y forme parte de la Comisión Electoral, ya que recordando lo que pasó en octubre realizamos un posicionamiento algunas facultades sobre que no estábamos de acuerdo con que esa Comisión Electoral no fuera paritaria y surgieron muchos problemas en esa Comisión Electoral, entonces para que se intente hacer paritaria y se pueda contemplar a todas las facultades, yo sí propondría que fuera una, un integrante por cada Facultad”-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Solamente quiero hacer una aclaración al respecto, esta no es una Comisión Electoral, esta es una Comisión Especial que se encargara de elaborar los Lineamientos Generales para la elección de Directores y Directoras, las comisiones electorales específicas se conforman en el Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres y de las facultades, si tomamos en cuenta esta propuesta estaríamos hablando de una Comisión Especial de alrededor de 14 miembros, aun así, la propuesta está ahí puesta sobre la mesa, haciendo la aclaración que no es una Comisión Electoral”-----

- - - Comenta la C. Shadia Scarlett Ojeda Barrón, Consejera Alumna de la Facultad de Química: “Sí bueno, la Comisión para elaborar los Lineamientos”-----

- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Cedo la palabra al C. Marco, adelante por favor”-----

- - - Enseguida interviene el C. Marcos Ledesma de la O, Consejero Alumno de la Facultad de Enfermería quien expresa: “En mi experiencia yo sí propondría que se siga respetando esta parte de los 8 integrantes, o sea, es más efectiva, sí se trabaja más y como bien lo dijo el Secretario Académico es para que tengamos mayor comodidad a la hora de trabajar, 14 personalidades sí es bastante afluencia de gente que digamos en la Comisión, entonces yo sí propondría que se siga respetando la paridad de los 4 consejeros maestros y 4 consejeros alumnos”-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Tenemos 2 propuestas, la de la Consejera de la Facultad de Química y la que hace el Consejero Alumnos de la Facultad de Enfermería, por lo tanto les pediría si no hay otra intervención que podamos votar cada una de estas propuestas por separado, pidiéndoles por favor que los consejeros únicamente manifiesten el sentido de su voto en función de cada una de estas propuestas, quien estén a favor de la propuesta que hace la Consejera Alumna de la Facultad de Química de que sea una Comisión donde se tenga un miembro representando a cada una de las Facultades y la Escuela de Bachilleres, por favor manifiesten el sentido de su voto”-----

- - - La votación arrojó el siguiente resultado: *(48 votos de los consejeros presentes en este momento)*, ¿votos a favor? *(cinco votos)*, ¿votos en contra? *(ningún voto)*, ¿abstenciones? *(ninguna abstención)*. Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias, la propuesta que se hace y que refrenda el Consejero Alumno de la Facultad de Enfermería, **que sea una Comisión paritaria con 4 consejeros(as) maestros(as) y 4 consejeros(as) alumnos(as)**, por favor manifiesten el sentido de su voto”.----

- - - La votación arrojó el siguiente resultado: *(48 votos de los consejeros presentes en este momento)*, ¿votos a favor? *(cuarenta y tres votos)*, ¿votos en contra? *(ningún voto)*, ¿abstenciones? *(ninguna abstención)*. Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Se **aprueba** la propuesta de que la **Comisión sea de 8 integrantes, paritaria, con 4 consejeros(as) maestros(as) y 4 consejeros(as) alumnos(as)**. Adelante”-----

- - - Enseguida interviene el Dr. Sergio Rivera Guerrero, Director de la Facultad de Artes quien comenta: “Buenos días, si sería importante que también consideramos el aspecto de la equidad de género en la Comisión”-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Una muy buena observación del Dr. Sergio Rivera Guerrero, se procurará que se pueda mantener la equidad de género en esta Comisión Especial, haciendo el señalamiento de que no tenemos un lineamiento al respecto que nos diga que tenga que ser también con equidad de género, sin embargo, eso lo ponemos también a consideración del pleno de este Consejo. ¿Alguna otra intervención?”-----

- - - Continúa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir ninguna otra intervención pediría que primero votáramos los consejeros universitarios maestros y maestras, pidiéndoles por favor si alguien está interesado en ser parte de esta Comisión Especial lo manifieste”-----

- - - **Se procede a registrar a los consejeros universitarios (maestros(as)) que desean participar en esta Comisión Especial:**-----

- - - La Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina: “Me postulo”.-----

- - - La Mtra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra de la Facultad de Lenguas y Letras: “Me postulo”.-----

- - - El Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería: “Me postulo”.-----

- - - La Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra de la Facultad de Derecho: “Me postulo”.-----

- - - El Mtro. David Gustavo García Gutiérrez, Consejero Maestro de la Facultad de Química: “Me postulo”.-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “¿alguien más que se postule, o bien alguna otra participación dentro de esta Comisión?”.-----

- - - Continúa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Tenemos 5 personas propuestas, la dinámica va a ser la siguiente, voy a hacer el pase de lista por cada una de los consejeros de la Escuelas de Bachilleres y facultades, cada uno manifestará el sentido de su voto en función de las personas que se encuentran ahí (*se muestra en listado en pantalla*), recordándoles que es una Comisión de 4 integrantes”.-----

- - - **Se procede a registrar a los 4 consejeros universitarios (maestros (as)) para integrar la Comisión Especial:**-----

Por la Escuela de Bachilleres:-----

- - - El Mtro. Jaime Nieves Medrano, Director de la Escuela de Bachilleres: “Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina; Mtra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra de la Facultad de Lenguas y Letras; Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería y la Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra de la Facultad de Derecho”.-----

- - - La C. Natalia Yolitz Durán Alva, Consejera Alumna Escuela de Bachilleres: “Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina; Mtra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra de la Facultad de Lenguas y Letras; Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería y la Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra de la Facultad de Derecho”.-----

Por la Facultad de Artes:-----

- - - El Dr. Sergio Rivera Guerrero, Director de la Facultad de Artes: “Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina; Mtra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra de la Facultad de Lenguas y Letras; Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería y la Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra de la Facultad de Derecho”.-----

- - - La Mtra. Andrea Avendaño Macedo, Consejera Maestra de la Facultad de Artes: “Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina; Mtra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra de la Facultad de Lenguas y Letras; Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería y la Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra de la Facultad de Derecho”.-----

- - - La C. Kathya Guadalupe Márquez Gutiérrez, Consejera Alumna de la Facultad de Artes: “Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina; Mtra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra de la Facultad de Lenguas y Letras; Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería y la Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra de la Facultad de Derecho”.-----

Por la Facultad de Ciencias Naturales:-----

- - - La Dra. Kruskaia karenia Caltzontzin Fernández, Consejera Maestra de la Facultad de Ciencias Naturales: “Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina; Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería; Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra de la Facultad de Derecho y el Mtro. David Gustavo García Gutiérrez, Consejero Maestro de la Facultad de Química”.-----

- - - El C. Luis Sebastián León Guillén, Consejero Alumno de la Facultad de Ciencias Naturales: “Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina; Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería; Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra de la Facultad de Derecho y el Mtro. David Gustavo García Gutiérrez, Consejero Maestro de la Facultad de Química”.-----

- - - La C. Mitzi Naomi Camargo Arellano, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Naturales: “Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina; Mtra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra de la Facultad de Lenguas y Letras; Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería y la Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra de la Facultad de Derecho”.-----

Por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:-----

- - - La Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua, Directora Provisional de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina; Mtra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra de la Facultad de Lenguas y Letras; Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería y la Dra.

Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra de la Facultad de Derecho”.-----
- - - El Mtro. Emmanuel Alejandro Domínguez Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina; Mtra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra de la Facultad de Lenguas y Letras; Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería y la Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra de la Facultad de Derecho”.-----
- - - La C. Carolina Janet Rivera Becerra, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina; Mtra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra de la Facultad de Lenguas y Letras; Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería y la Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra de la Facultad de Derecho”.-----

Por la Facultad de Contaduría y Administración: -----

- - - El Dr. Martín Vivanco Vargas, Director de la Facultad de Contaduría y Administración: “Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina; Mtra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra de la Facultad de Lenguas y Letras; Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería y la Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra de la Facultad de Derecho”.-----
- - - El Mtro. Carlos Olguín González, Consejero Maestro de la Facultad de Contaduría y Administración: “Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina; Mtra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra de la Facultad de Lenguas y Letras; Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería y la Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra de la Facultad de Derecho”.-----
- - - La C. Vanessa Alejandra Cruz Ortiz, Consejera Alumna de la Facultad de Contaduría y Administración: “Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina; Mtra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra de la Facultad de Lenguas y Letras; Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería y la Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra de la Facultad de Derecho”.-----
- - - El C. José Alejandro Olvera Ruíz, Consejero Alumno de la Facultad de Contaduría y Administración: “Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina; Mtra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra de la Facultad de Lenguas y Letras; Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería y la Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra de la Facultad de Derecho”.-----

Por la Facultad de Derecho: -----

- - - El Dr. Edgar Pérez González, Director de la Facultad de Derecho: “Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina; Mtra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra de la Facultad de Lenguas y Letras; Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería y la Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra de la Facultad de Derecho”.-----
- - - La Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra de la Facultad de Derecho: “Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina; Mtra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra de la Facultad de Lenguas y Letras; Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería y la Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra de la Facultad de Derecho”.-----
- - - El C. Francisco Gabriel Calderón Palmira, Consejero Alumno de la Facultad de Derecho: “Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina; Mtra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra de la Facultad de Lenguas y Letras; Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería y la Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra de la Facultad de Derecho”.-----
- - - El C. José Alberto Ledesma Escamilla, Consejero Alumno de la Facultad de Derecho: “Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina; Mtra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra de la Facultad de Lenguas y Letras; Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería y la Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra de la Facultad de Derecho”.-----

Por la Facultad de Enfermería: -----

- - - La Mtra. Judith Valeria Frías Becerril, Directora de la Facultad de Enfermería: “Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina; Mtra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra de la Facultad de Lenguas y Letras; Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería y la Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra de la Facultad de Derecho”.-----
- - - El C. Juan Diego Morán Orozco, Consejero Alumno de la Facultad de Enfermería: “Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina; Mtra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra de la Facultad de Lenguas y Letras; Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería y la Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra de la Facultad de Derecho”.-----
- - - El C. Marcos Ledesma de la O, Consejero Alumno de la Facultad de Enfermería: Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina; Mtra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra de la Facultad de Lenguas y Letras; Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería y la Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra de la Facultad de Derecho”.-----

Por la Facultad de Filosofía: -----

- - - El Dr. José Salvador Arellano Rodríguez, Director de la Facultad de Filosofía: “Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina; Mtra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra de la Facultad de Lenguas y Letras; Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería y la Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra de la Facultad de Derecho”. -----

- - - El Dr. Aarón Kuri García, Consejero Maestro de la Facultad de Filosofía: “Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina; Mtra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra de la Facultad de Lenguas y Letras; Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería y la Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra de la Facultad de Derecho”. -----

- - - El C. Emiliano Tinoco Becerril, Consejero Alumno de la Facultad de Filosofía: “Mtra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra de la Facultad de Lenguas y Letras; Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería; Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra de la Facultad de Derecho y el Mtro. David Gustavo García Gutiérrez, Consejero Maestro de la Facultad de Química”. -----

- - - La C. Jaqueline Constantino Altuzar, (*nombre elegido: Jack*), Consejera Alumna de la Facultad de Filosofía: “Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina; Mtra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra de la Facultad de Lenguas y Letras; Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería y la Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra de la Facultad de Derecho”. -----

Por la Facultad de Informática: -----

- - - La Dra. Gabriela Xicoténcatl Ramírez, Directora de la Facultad de Informática: “Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina; Mtra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra de la Facultad de Lenguas y Letras; Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería y la Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra de la Facultad de Derecho”. -----

- - - El Mtro. Ernesto Rubalcava Durán, Consejero Maestro de la Facultad de Informática: “Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina; Mtra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra de la Facultad de Lenguas y Letras; Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería y la Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra de la Facultad de Derecho”. -----

- - - El C. Víctor Terán Lemus, Consejero Alumno de la Facultad de Informática: “Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina; Mtra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra de la Facultad de Lenguas y Letras; Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería y la Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra de la Facultad de Derecho”. -----

- - - La C. Oscar Gustavo Olvera González, Consejero Alumno de la Facultad de Informática: “Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina; Mtra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra de la Facultad de Lenguas y Letras; Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería y la Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra de la Facultad de Derecho”. -----

Por la Facultad de Ingeniería: -----

- - - La Dra. María de la Luz Pérez Rea, Directora Provisional de la Facultad de Ingeniería: “Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina; Mtra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra de la Facultad de Lenguas y Letras; Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería; y Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra de la Facultad de Derecho”. -----

- - - El Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería: “Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina; Mtra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra de la Facultad de Lenguas y Letras; Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería y la Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra de la Facultad de Derecho”. -----

- - - El C. Jhonatan Villanueva Agustín, Consejero Alumno de la Facultad de Ingeniería: “Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina; Mtra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra de la Facultad de Lenguas y Letras; Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería y la Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra de la Facultad de Derecho”. -----

- - - El C. Arturo Huerta Esquerre, Consejero Alumno de la Facultad de Ingeniería: “Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina; Mtra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra de la Facultad de Lenguas y Letras; Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería y la Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra de la Facultad de Derecho”. -----

Por la Facultad de Lenguas y Letras: -----

- - - La Dra. Adelina Velázquez Herrera, Directora de la Facultad de Lenguas y Letras: “Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina; Mtra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra de la Facultad de Lenguas y Letras; Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería y la Dra. Liduvina Pérez Olvera,

Consejera Maestra de la Facultad de Derecho”. -----
 - - - La Mtra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra de la Facultad de Lenguas y Letras: “Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina; Mtra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra de la Facultad de Lenguas y Letras; Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería y la Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra de la Facultad de Derecho”. -----
 - - - El C. Lázaro Emanuel Nava Ubando, Consejero Alumno de la Facultad de Lenguas y Letras: “Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina; Mtra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra de la Facultad de Lenguas y Letras; Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería y la Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra de la Facultad de Derecho”. -----
 - - - La C. Karla Emilia Aguillón Salinas, Consejera Alumna de la Facultad de Lenguas y Letras: “Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina; Mtra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra de la Facultad de Lenguas y Letras; Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería y la Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra de la Facultad de Derecho”.-----

Por la Facultad de Medicina: -----

- - - La Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina: “Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina; Mtra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra de la Facultad de Lenguas y Letras; Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería y la Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra de la Facultad de Derecho”. -----
 - - - El Dr. Miguel Ángel Alexandro Rangel Alvarado, Consejero Maestro de la Facultad de Medicina: “Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina; Mtra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra de la Facultad de Lenguas y Letras; Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería y la Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra de la Facultad de Derecho”. -----
 - - - La C. Wendolyn Trejo Robles, Consejera Alumna de la Facultad de Medicina: “Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina; Mtra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra de la Facultad de Lenguas y Letras; Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería y la Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra de la Facultad de Derecho”. -----
 - - - El C. Ricardo Alberto Ramos Bermúdez, Consejero Alumno de la Facultad de Medicina: “Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina; Mtra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra de la Facultad de Lenguas y Letras; Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería y la Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra de la Facultad de Derecho”.-----

Por la Facultad de Psicología y Educación: -----

- - - La Dra. Candi Uribe Pineda, Directora Provisional de la Facultad de Psicología: “Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina; Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería; Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra de la Facultad de Derecho y el Mtro. David Gustavo García Gutiérrez, Consejero Maestro de la Facultad de Química”. -----
 - - - La C. Allison Aylin Vázquez Colín, Consejera Alumna de la Facultad de Psicología: “Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina; Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería; Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra de la Facultad de Derecho y la Mtro. David Gustavo García Gutiérrez, Consejero Maestro de la Facultad de Química”.-----

Por la Facultad de Química: -----

- - - El Dr. José Santos Cruz, Director Provisional de la Facultad de Química: “Mtra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra de la Facultad de Lenguas y Letras; Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería; Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra de la Facultad de Derecho y el Mtro. David Gustavo García Gutiérrez, Consejero Maestro de la Facultad de Química”.-----
 - - - El Mtro. David Gustavo García Gutiérrez, Consejero Maestro de la Facultad de Química: “Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina; Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería; Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra de la Facultad de Derecho y el Mtro. David Gustavo García Gutiérrez, Consejero Maestro de la Facultad de Química”.-----
 - - - La C. Ilse Andrea Martínez García, Consejera Alumna de la Facultad de Química: “Mtra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra de la Facultad de Lenguas y Letras; Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería; Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra de la Facultad de Derecho y el Mtro. David Gustavo García Gutiérrez, Consejero Maestro de la Facultad de Química”.-----
 - - - La C. Shadia Scarlett Ojeda Barrón, Consejera Alumna de la Facultad de Química: “Mtra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra de la Facultad de Lenguas y Letras; Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería; Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra de la Facultad de Derecho y el Mtro. David Gustavo García Gutiérrez, Consejero Maestro de la Facultad de Química”.-----

- - - Continúa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchísimas gracias, le informo Presidenta que quedan conformados los 4 miembros de esta Comisión Especial, consejeros universitarios maestros: la Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina; la Mtra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra de la Facultad de Lenguas y Letras; el Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería y la Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra de la Facultad de Derecho, al final votaremos la Comisión para que ya quede oficialmente conformada, ahora pasamos a las propuestas por parte de los 4 consejeros universitarios alumnos".-----

--- **Se procede a registrar a los consejeros universitarios (alumnos) que desean participar en esta Comisión Especial.**-----

--- La C. Carolina Janet Rivera Becerra, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: "Me propongo".-----

--- La C. Jaqueline Constantino Altuzar, (*nombre elegido: Jack*), Consejera Alumna de la Facultad de Filosofía: "Me propongo".-----

--- El C. Víctor Terán Lemus, Consejero Alumno de la Facultad de Informática: "Me propongo".

--- El C. Marcos Ledesma de la O, Consejero Alumno de la Facultad de Enfermería: "Me propongo".-----

--- La C. Vanessa Alejandra Cruz Ortiz, Consejera Alumna de la Facultad de Contaduría y Administración: "Me propongo".-----

--- La C. Shadia Scarlett Ojeda Barrón, Consejera Alumna de la Facultad de Química: "Me propongo".-----

--- La C. Mitzi Naomi Camargo Arellano, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Naturales: "Me propongo".-----

--- Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: "Tenemos 7 propuestas, si no hay ninguna otra propuesta pasaremos ahora a la votación por favor".-----

--- **Se procede a registrar a los 4 consejeros universitarios (alumnos(as)) para integrar la Comisión Especial.**-----

Por la Escuela de Bachilleres:-----

--- El Mtro. Jaime Nieves Medrano, Director de la Escuela de Bachilleres: "C. Víctor Terán Lemus, Consejero Alumno de la Facultad de Informática; C. Marcos Ledesma de la O, Consejero Alumno de la Facultad de Enfermería; C. Shadia Scarlett Ojeda Barrón, Consejera Alumna de la Facultad de Química; y la C. Mitzi Naomi Camargo Arellano, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Naturales".-----

--- La C. Natalia Yolitz Durán Alva, Consejera Alumna Escuela de Bachilleres: "C. Carolina Janet Rivera Becerra, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; C. Víctor Terán Lemus, Consejero Alumno de la Facultad de Informática; C. Marcos Ledesma de la O, Consejero Alumno de la Facultad de Enfermería y la C. Shadia Scarlett Ojeda Barrón, Consejera Alumna de la Facultad de Química".-----

Por la Facultad de Artes:-----

--- El Dr. Sergio Rivera Guerrero, Director de la Facultad de Artes: "C. Víctor Terán Lemus, Consejero Alumno de la Facultad de Informática; C. Marcos Ledesma de la O, Consejero Alumno de la Facultad de Enfermería; C. Shadia Scarlett Ojeda Barrón, Consejera Alumna de la Facultad de Química y la C. Mitzi Naomi Camargo Arellano, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Naturales".-----

--- La Mtra. Andrea Avendaño Macedo, Consejera Maestra de la Facultad de Artes: "C. Víctor Terán Lemus, Consejero Alumno de la Facultad de Informática; C. Marcos Ledesma de la O, Consejero Alumno de la Facultad de Enfermería; C. Shadia Scarlett Ojeda Barrón, Consejera Alumna de la Facultad de Química y la C. Mitzi Naomi Camargo Arellano, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Naturales".-----

--- La C. Kathya Guadalupe Márquez Gutiérrez, Consejera Alumna de la Facultad de Artes: "C. Carolina Janet Rivera Becerra, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; C. Jaqueline Constantino Altuzar, (*nombre elegido: Jack*), Consejera Alumna de la Facultad de Filosofía; C. Marcos Ledesma de la O, Consejero Alumno de la Facultad de Enfermería y la C. Shadia Scarlett Ojeda Barrón, Consejera Alumna de la Facultad de Química".-----

Por la Facultad de Ciencias Naturales:-----

--- La Dra. Kruskaia kareña Caltzontzin Fernández, Consejera Maestra de la Facultad de Ciencias Naturales: "C. Víctor Terán Lemus, Consejero Alumno de la Facultad de Informática; C. Marcos Ledesma de la O, Consejero Alumno de la Facultad de Enfermería; C. Vanessa Alejandra Cruz Ortiz, Consejera Alumna de la Facultad de Contaduría y Administración y la C. Mitzi Naomi Camargo Arellano, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Naturales".-----

--- El C. Luis Sebastián León Guillén, Consejero Alumno de la Facultad de Ciencias Naturales: "C. Carolina Janet Rivera Becerra, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; C. Vanessa Alejandra Cruz Ortiz, Consejera Alumna de la Facultad de Contaduría y Administración; C. Shadia Scarlett Ojeda Barrón, Consejera Alumna de la Facultad de Química y la C. Mitzi Naomi Camargo Arellano, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Naturales".-----

--- La C. Mitzi Naomi Camargo Arellano, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Naturales: "C. Víctor Terán Lemus, Consejero Alumno de la Facultad de Informática; C. Marcos

Ledesma de la O, Consejero Alumno de la Facultad de Enfermería; C. Vanessa Alejandra Cruz Ortiz, Consejera Alumna de la Facultad de Contaduría y Administración y la C. Mitzi Naomi Camargo Arellano, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Naturales”.

Por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:

--- La Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua, Directora Provisional de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “C. Carolina Janet Rivera Becerra, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; C. Vanessa Alejandra Cruz Ortiz, Consejera Alumna de la Facultad de Contaduría y Administración; C. Shadia Scarlett Ojeda Barrón, Consejera Alumna de la Facultad de Química y la C. Mitzi Naomi Camargo Arellano, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Naturales”.

--- El Mtro. Emmanuel Alejandro Domínguez Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “C. Carolina Janet Rivera Becerra, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; C. Marcos Ledesma de la O, Consejero Alumno de la Facultad de Enfermería; C. Vanessa Alejandra Cruz Ortiz, Consejera Alumna de la Facultad de Contaduría y Administración; C. Shadia Scarlett Ojeda Barrón, Consejera Alumna de la Facultad de Química”.

--- La C. Carolina Janet Rivera Becerra, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “C. Carolina Janet Rivera Becerra, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; C. Víctor Terán Lemus, Consejero Alumno de la Facultad de Informática; C. Marcos Ledesma de la O, Consejero Alumno de la Facultad de Enfermería y la C. Mitzi Naomi Camargo Arellano, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Naturales”.

Por la Facultad de Contaduría y Administración:

--- El Dr. Martín Vivanco Vargas, Director de la Facultad de Contaduría y Administración: “C. Víctor Terán Lemus, Consejero Alumno de la Facultad de Informática; C. Marcos Ledesma de la O, Consejero Alumno de la Facultad de Enfermería; C. Vanessa Alejandra Cruz Ortiz, Consejera Alumna de la Facultad de Contaduría y Administración y la C. Mitzi Naomi Camargo Arellano, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Naturales”.

--- El Mtro. Carlos Olguín González, Consejero Maestro de la Facultad de Contaduría y Administración: “C. Carolina Janet Rivera Becerra, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; C. Víctor Terán Lemus, Consejero Alumno de la Facultad de Informática; C. Vanessa Alejandra Cruz Ortiz, Consejera Alumna de la Facultad de Contaduría y Administración y la C. Mitzi Naomi Camargo Arellano, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Naturales”.

--- La C. Vanessa Alejandra Cruz Ortiz, Consejera Alumna de la Facultad de Contaduría y Administración: “C. Carolina Janet Rivera Becerra, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; C. Víctor Terán Lemus, Consejero Alumno de la Facultad de Informática; C. Vanessa Alejandra Cruz Ortiz, Consejera Alumna de la Facultad de Contaduría y Administración y la C. Mitzi Naomi Camargo Arellano, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Naturales”.

--- El C. José Alejandro Olvera Ruíz, Consejero Alumno de la Facultad de Contaduría y Administración: “C. Víctor Terán Lemus, Consejero Alumno de la Facultad de Informática; C. Marcos Ledesma de la O, Consejero Alumno de la Facultad de Enfermería; C. Vanessa Alejandra Cruz Ortiz, Consejera Alumna de la Facultad de Contaduría y Administración y la C. Mitzi Naomi Camargo Arellano, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Naturales”.

Por la Facultad de Derecho:

--- El Dr. Edgar Pérez González, Director de la Facultad de Derecho: “C. Víctor Terán Lemus, Consejero Alumno de la Facultad de Informática; C. Marcos Ledesma de la O, Consejero Alumno de la Facultad de Enfermería; C. Vanessa Alejandra Cruz Ortiz, Consejera Alumna de la Facultad de Contaduría y Administración y la C. Mitzi Naomi Camargo Arellano, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Naturales”.

--- La Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra de la Facultad de Derecho: “C. Víctor Terán Lemus, Consejero Alumno de la Facultad de Informática; C. Marcos Ledesma de la O, Consejero Alumno de la Facultad de Enfermería; C. Vanessa Alejandra Cruz Ortiz, Consejera Alumna de la Facultad de Contaduría y Administración; C. Mitzi Naomi Camargo Arellano, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Naturales”.

--- El C. Francisco Gabriel Calderón Palmira, Consejero Alumno de la Facultad de Derecho: “C. Víctor Terán Lemus, Consejero Alumno de la Facultad de Informática; C. Marcos Ledesma de la O, Consejero Alumno de la Facultad de Enfermería; C. Vanessa Alejandra Cruz Ortiz, Consejera Alumna de la Facultad de Contaduría y Administración; C. Mitzi Naomi Camargo Arellano, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Naturales”.

--- El C. José Alberto Ledesma Escamilla, Consejero Alumno de la Facultad de Derecho: “C. Víctor Terán Lemus, Consejero Alumno de la Facultad de Informática; C. Marcos Ledesma de la O, Consejero Alumno de la Facultad de Enfermería; C. Vanessa Alejandra Cruz Ortiz, Consejera Alumna de la Facultad de Contaduría y Administración y la C. Mitzi Naomi Camargo Arellano, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Naturales”.

Por la Facultad de Enfermería:

--- La Mtra. Judith Valeria Frías Becerril, Directora de la Facultad de Enfermería: “C. Víctor Terán Lemus, Consejero Alumno de la Facultad de Informática; C. Marcos Ledesma de la O, Consejero Alumno de la Facultad de Enfermería; C. Vanessa Alejandra Cruz Ortiz, Consejera Alumna de la Facultad de Contaduría y Administración y la C. Mitzi Naomi Camargo Arellano, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Naturales”.

Alumna de la Facultad de Ciencias Naturales”.-----
- - - El C. Juan Diego Morán Orozco, Consejero Alumno de la Facultad de Enfermería: “C. Víctor Terán Lemus, Consejero Alumno de la Facultad de Informática; C. Marcos Ledesma de la O, Consejero Alumno de la Facultad de Enfermería; C. Vanessa Alejandra Cruz Ortiz, Consejera Alumna de la Facultad de Contaduría y Administración y la C. Mitzi Naomi Camargo Arellano, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Naturales”. -----
- - - El C. Marcos Ledesma de la O, Consejero Alumno de la Facultad de Enfermería: “C. Víctor Terán Lemus, Consejero Alumno de la Facultad de Informática; C. Marcos Ledesma de la O, Consejero Alumno de la Facultad de Enfermería; C. Vanessa Alejandra Cruz Ortiz, Consejera Alumna de la Facultad de Contaduría y Administración y la C. Mitzi Naomi Camargo Arellano, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Naturales”.-----

Por la Facultad de Filosofía: -----

- - - El Dr. José Salvador Arellano Rodríguez, Director de la Facultad de Filosofía: “C. Carolina Janet Rivera Becerra, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; C. Jaqueline Constantino Altuzar, (*nombre elegido: Jack*), Consejera Alumna de la Facultad de Filosofía; C. Víctor Terán Lemus, Consejero Alumno de la Facultad de Informática y la C. Vanessa Alejandra Cruz Ortiz, Consejera Alumna de la Facultad de Contaduría y Administración”.
- - - El Dr. Aarón Kuri García, Consejero Maestro de la Facultad de Filosofía: “C. Carolina Janet Rivera Becerra, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; C. Jaqueline Constantino Altuzar, (*nombre elegido: Jack*), Consejera Alumna de la Facultad de Filosofía; C. Shadia Scarlett Ojeda Barrón, Consejera Alumna de la Facultad de Química y la C. Mitzi Naomi Camargo Arellano, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Naturales”. -----
- - - El C. Emiliano Tinoco Becerril, Consejero Alumno de la Facultad de Filosofía: “C. Carolina Janet Rivera Becerra, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; C. Jaqueline Constantino Altuzar, (*nombre elegido: Jack*), Consejera Alumna de la Facultad de Filosofía; C. Shadia Scarlett Ojeda Barrón, Consejera Alumna de la Facultad de Química y la C. Mitzi Naomi Camargo Arellano, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Naturales”. -----
- - - La C. Jaqueline Constantino Altuzar, (*nombre elegido: Jack*), Consejera Alumna de la Facultad de Filosofía: “C. Carolina Janet Rivera Becerra, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; C. Jaqueline Constantino Altuzar, (*nombre elegido: Jack*), Consejera Alumna de la Facultad de Filosofía; C. Shadia Scarlett Ojeda Barrón, Consejera Alumna de la Facultad de Química y la C. Mitzi Naomi Camargo Arellano, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Naturales”.-----

Por la Facultad de Informática: -----

- - - La Dra. Gabriela Xicoténcatl Ramírez, Directora de la Facultad de Informática: “C. Víctor Terán Lemus, Consejero Alumno de la Facultad de Informática; C. Marcos Ledesma de la O, Consejero Alumno de la Facultad de Enfermería; C. Vanessa Alejandra Cruz Ortiz, Consejera Alumna de la Facultad de Contaduría y Administración y la C. Mitzi Naomi Camargo Arellano, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Naturales”. -----
- - - El Mtro. Ernesto Rubalcava Durán, Consejero Maestro de la Facultad de Informática: “C. Víctor Terán Lemus, Consejero Alumno de la Facultad de Informática; C. Marcos Ledesma de la O, Consejero Alumno de la Facultad de Enfermería; C. Vanessa Alejandra Cruz Ortiz, Consejera Alumna de la Facultad de Contaduría y Administración y la C. Mitzi Naomi Camargo Arellano, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Naturales”. -----
- - - El C. Víctor Terán Lemus, Consejero Alumno de la Facultad de Informática: “C. Víctor Terán Lemus, Consejero Alumno de la Facultad de Informática; C. Marcos Ledesma de la O, Consejero Alumno de la Facultad de Enfermería; C. Vanessa Alejandra Cruz Ortiz, Consejera Alumna de la Facultad de Contaduría y Administración y la C. Mitzi Naomi Camargo Arellano, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Naturales”.-----
- - - El C. Oscar Gustavo Olvera González, Consejero Alumno de la Facultad de Informática: “C. Víctor Terán Lemus, Consejero Alumno de la Facultad de Informática; C. Marcos Ledesma de la O, Consejero Alumno de la Facultad de Enfermería; C. Vanessa Alejandra Cruz Ortiz, Consejera Alumna de la Facultad de Contaduría y Administración y la C. Mitzi Naomi Camargo Arellano, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Naturales”.-----

Por la Facultad de Ingeniería: -----

- - - La Dra. María de la Luz Pérez Rea, Directora Provisional de la Facultad de Ingeniería: “C. Víctor Terán Lemus, Consejero Alumno de la Facultad de Informática; C. Marcos Ledesma de la O, Consejero Alumno de la Facultad de Enfermería; C. Vanessa Alejandra Cruz Ortiz, Consejera Alumna de la Facultad de Contaduría y Administración y la C. Mitzi Naomi Camargo Arellano, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Naturales”. -----
- - - El Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería: “C. Víctor Terán Lemus, Consejero Alumno de la Facultad de Informática; C. Marcos Ledesma de la O, Consejero Alumno de la Facultad de Enfermería; C. Vanessa Alejandra Cruz Ortiz, Consejera Alumna de la Facultad de Contaduría y Administración y la C. Mitzi Naomi Camargo Arellano, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Naturales”. -----
- - - El C. Jhonatan Villanueva Agustín, Consejero Alumno de la Facultad de Ingeniería: “C. Víctor Terán Lemus, Consejero Alumno de la Facultad de Informática; C. Marcos Ledesma de la O, Consejero Alumno de la Facultad de Enfermería; C. Vanessa Alejandra Cruz Ortiz, Consejera Alumna de la Facultad de Contaduría y Administración y la C. Mitzi Naomi Camargo Arellano,

Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Naturales”. -----
- - - El C. Arturo Huerta Esguerra, Consejero Alumno de la Facultad de Ingeniería: “C. Carolina Janet Rivera Becerra, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; C. Víctor Terán Lemus, Consejero Alumno de la Facultad de Informática; C. Marcos Ledesma de la O, Consejero Alumno de la Facultad de Enfermería y la C. Vanessa Alejandra Cruz Ortiz, Consejera Alumna de la Facultad de Contaduría y Administración”.-----

Por la Facultad de Lenguas y Letras:-----

- - - La Dra. Adelina Velázquez Herrera, Directora de la Facultad de Lenguas y Letras: “C. Víctor Terán Lemus, Consejero Alumno de la Facultad de Informática; C. Marcos Ledesma de la O, Consejero Alumno de la Facultad de Enfermería; C. Vanessa Alejandra Cruz Ortiz, Consejera Alumna de la Facultad de Contaduría y Administración y la C. Mitzi Naomi Camargo Arellano, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Naturales”. -----

- - - La Mtra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra de la Facultad de Lenguas y Letras: “C. Víctor Terán Lemus, Consejero Alumno de la Facultad de Informática; C. Marcos Ledesma de la O, Consejero Alumno de la Facultad de Enfermería; C. Vanessa Alejandra Cruz Ortiz, Consejera Alumna de la Facultad de Contaduría y Administración y la C. Mitzi Naomi Camargo Arellano, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Naturales”. -----

- - - El C. Lázaro Emanuel Nava Ubando, Consejero Alumno de la Facultad de Lenguas y Letras: “C. Víctor Terán Lemus, Consejero Alumno de la Facultad de Informática; C. Marcos Ledesma de la O, Consejero Alumno de la Facultad de Enfermería; C. Vanessa Alejandra Cruz Ortiz, Consejera Alumna de la Facultad de Contaduría y Administración y la C. Mitzi Naomi Camargo Arellano, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Naturales”. -----

- - - La C. Karla Emilia Aguillón Salinas, Consejera Alumna de la Facultad de Lenguas y Letras: “C. Víctor Terán Lemus, Consejero Alumno de la Facultad de Informática; C. Marcos Ledesma de la O, Consejero Alumno de la Facultad de Enfermería; C. Vanessa Alejandra Cruz Ortiz, Consejera Alumna de la Facultad de Contaduría y Administración y la C. Mitzi Naomi Camargo Arellano, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Naturales”.-----

Por la Facultad de Medicina:-----

- - - La Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina: “C. Víctor Terán Lemus, Consejero Alumno de la Facultad de Informática; C. Marcos Ledesma de la O, Consejero Alumno de la Facultad de Enfermería; C. Vanessa Alejandra Cruz Ortiz, Consejera Alumna de la Facultad de Contaduría y Administración; y C. Mitzi Naomi Camargo Arellano, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Naturales”. -----

- - - El Dr. Miguel Ángel Alexandro Rangel Alvarado, Consejero Maestro de la Facultad de Medicina: “C. Víctor Terán Lemus, Consejero Alumno de la Facultad de Informática; C. Marcos Ledesma de la O, Consejero Alumno de la Facultad de Enfermería; C. Vanessa Alejandra Cruz Ortiz, Consejera Alumna de la Facultad de Contaduría y Administración y la C. Mitzi Naomi Camargo Arellano, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Naturales”. -----

- - - La C. Wendolyn Trejo Robles, Consejera Alumna de la Facultad de Medicina: “C. Víctor Terán Lemus, Consejero Alumno de la Facultad de Informática; C. Marcos Ledesma de la O, Consejero Alumno de la Facultad de Enfermería; C. Vanessa Alejandra Cruz Ortiz, Consejera Alumna de la Facultad de Contaduría y Administración y la C. Mitzi Naomi Camargo Arellano, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Naturales”. -----

- - - El C. Ricardo Alberto Ramos Bermúdez, Consejero Alumno de la Facultad de Medicina: “C. Víctor Terán Lemus, Consejero Alumno de la Facultad de Informática; C. Marcos Ledesma de la O, Consejero Alumno de la Facultad de Enfermería; C. Vanessa Alejandra Cruz Ortiz, Consejera Alumna de la Facultad de Contaduría y Administración y la C. Mitzi Naomi Camargo Arellano, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Naturales”.-----

Por la Facultad de Psicología y Educación:-----

- - - La Dra. Candi Uribe Pineda, Directora Provisional de la Facultad de Psicología: “C. Víctor Terán Lemus, Consejero Alumno de la Facultad de Informática; C. Marcos Ledesma de la O, Consejero Alumno de la Facultad de Enfermería; C. Shadia Scarlett Ojeda Barrón, Consejera Alumna de la Facultad de Química y la C. Mitzi Naomi Camargo Arellano, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Naturales”.-----

- - - La C. Allison Aylin Vázquez Colín, Consejera Alumna de la Facultad de Psicología: “C. Víctor Terán Lemus, Consejero Alumno de la Facultad de Informática; C. Marcos Ledesma de la O, Consejero Alumno de la Facultad de Enfermería; C. Shadia Scarlett Ojeda Barrón, Consejera Alumna de la Facultad de Química y la C. Mitzi Naomi Camargo Arellano, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Naturales”.-----

Por la Facultad de Química: -----

- - - El Dr. José Santos Cruz, Director Provisional de la Facultad de Química: “C. Carolina Janet Rivera Becerra, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; C. Jaquelinne Constantino Altuzar, (*nombre elegido: Jack*), Consejera Alumna de la Facultad de Filosofía; C. Shadia Scarlett Ojeda Barrón, Consejera Alumna de la Facultad de Química y la C. Mitzi Naomi Camargo Arellano, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Naturales”. -----

- - - El Mtro. David Gustavo García Gutiérrez, Consejero Maestro de la Facultad de Química: “C. Carolina Janet Rivera Becerra, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; C. Jaquelinne Constantino Altuzar, (*nombre elegido: Jack*), Consejera Alumna de la Facultad de

Filosofía; C. Víctor Terán Lemus, Consejero Alumno de la Facultad de Informática y la C. Shadia Scarlett Ojeda Barrón, Consejera Alumna de la Facultad de Química”. -----
 --- La C. Ilse Andrea Martínez García, Consejera Alumna de la Facultad de Química: “C. Carolina Janet Rivera Becerra, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; C. Jaqueline Constantino Altuzar, (*nombre elegido: Jack*), Consejera Alumna de la Facultad de Filosofía; C. Víctor Terán Lemus, Consejero Alumno de la Facultad de Informática y la C. Shadia Scarlett Ojeda Barrón, Consejera Alumna de la Facultad de Química”.-----
 - - - La C. Shadia Scarlett Ojeda Barrón, Consejera Alumna de la Facultad de Química: “C. Carolina Janet Rivera Becerra, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; C. Jaqueline Constantino Altuzar, (*nombre elegido: Jack*), Consejera Alumna de la Facultad de Filosofía; C. Víctor Terán Lemus, Consejero Alumno de la Facultad de Informática y la C. Shadia Scarlett Ojeda Barrón, Consejera Alumna de la Facultad de Química”. -----
 - - - Continúa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta y al pleno de este Consejo que los 4 representantes estudiantiles han quedado elegidos de la siguiente manera: el C. Víctor Terán Lemus, Consejero Alumno de la Facultad de Informática, el C. Marcos Ledesma de la O, Consejero Alumno de la Facultad de Enfermería, la C. Vanessa Alejandra Cruz Ortiz, Consejera Alumna de la Facultad de Contaduría y Administración y la C. Mitzi Naomi Camargo Arellano, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Naturales. Ahora pasaríamos a votar esta Comisión con sus 8 integrantes. Quienes estén a favor de la conformación de la **Comisión Especial para la Elección de las personas titulares de las direcciones de la Escuela de Bachilleres y Facultades para el periodo 2024-2027**, favor de decirnos el sentido de votos”.-----
 --- Los consejeros universitarios (*maestros y alumnos*) que integran esta Comisión Especial son los siguientes: -----

| COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DIRECCIONES DE LA ESCUELA DE BACHILLERES Y FACULTADES PARA EL PERIODO 2024-2027 | | | |
|--|--|--------------|-----------------------------|
| | Nombre del consejero | Cargo | Facultad |
| Consejeros Maestros | | | |
| 1 | Dra. Liduvina Pérez Olvera | Maestra | Derecho |
| 2 | Dr. Luis Alberto Morales Hernández | Maestro | Ingeniería |
| 3 | Mtra. Delphine Pluvinet | Maestra | Lenguas y Letras |
| 4 | Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea | Directora | Medicina |
| Consejeros Alumnos | | | |
| 1 | C. Mitzi Naomi Camargo Arellano | Alumna | Ciencias Naturales |
| 2 | C. Vanessa Alejandra Cruz Ortiz | Alumna | Contaduría y Administración |
| 3 | C. Marcos Ledesma de la O | Alumno | Enfermería |
| 4 | C. Víctor Terán Lemus | Alumno | Informática |

--- La votación arrojó el siguiente resultado: (*47 votos de los consejeros presentes en este momento*), ¿votos a favor? (*cuarenta y siete votos*), ¿votos en contra? (*ningún voto*), ¿abstenciones? (*ninguna abstención*). Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se **aprueba** la conformación de la **Comisión Especial para la Elección de las personas titulares de las Direcciones de la Escuela de Bachilleres y Facultades para el periodo 2024-2027** en los términos presentados, por unanimidad de votos. Gracias por su participación en esto, a la brevedad les estaremos citando para establecer las fechas de reuniones y posteriormente una vez que ya tengamos el acuerdo sobre los lineamientos llamaremos a un Consejo Universitario Extraordinario para la aprobación del mismo”.-----

--- El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el siguiente punto de la orden del día se solicita si procede la autorización para que el suscrito Secretario Académico y del H. Consejo Universitario, expida la **certificación del acta** que en ese momento se está levantando, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos legales que haya lugar. Les pregunto, ¿si existe algún comentario u observación?”.-----

--- Continúa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Derivado de la inexistencia de observaciones, les pido manifiesten el sentido de su voto”.-----
 --- La votación arrojó el siguiente resultado: (*48 votos de los consejeros presentes en este momento*), ¿votos a favor? (*cuarenta y ocho votos*), ¿votos en contra? (*ningún voto*), ¿abstenciones? (*ninguna abstención*). Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que ha sido **aprobado el punto** en los términos solicitados, por unanimidad de votos”.-----

- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “El décimo tercer punto es lo relativo a los **Asuntos Generales**, por parte de la Secretaría Académica informo al pleno que no tenemos ningún asunto que tratar, por otro lado, les pregunto a los consejeros y consejeras de este H Consejo Universitario ¿tienen algún punto que quieran manifestar?”.-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Cedo la palabra a Jack, adelante por favor”.-----

- - - Enseguida interviene la C. Jaqueline Constantino Altuzar, (*nombre elegido: Jack*), Consejera Alumna de la Facultad de Filosofía: “Hola, buenas tardes a todes, me gustaría hacer una lectura de un pronunciamiento de mi parte con respecto al 8M y la palabra diversidad tiene varias aristas, así como interpretaciones que nos traspasan como personas, el documento a la letra dice: *El posicionamiento político también “incluye” diversidad de discursos que, con afán de resguardar, proteger, nos ameriten un diálogo, pero también la diversidad, esboza una zona en dónde todes, con “x” tengamos un espacio, todas las personas. En el marco del 8M, presenciamos posicionamientos que interpelan el cuidado y la escucha, aunque también hay otros que lo invisibilizan y violentan, preguntémosnos como institución de qué lado estamos, ¿por qué dentro de movimientos que están en contra de la desigualdad, de la violencia, de márgenes que borran del mapa, se está incluso, neutralizando la posición? Recordemos que la equidad de género no solo es con las mujeres, si no indagar también en las disidencias sexuales. A esta neutralización de acción hago referencia al 7 de marzo del 2024, en donde se le etiqueta a la Universidad Autónoma de Querétaro y comienza un discurso de odio/transfóbico de una colectiva llamada Brujas del mar a través de Facebook a una ponente trans Mikaelah Drullard con el tema el Feminismo ya fue, que asistió el 13 de marzo del 2024 en la Facultad de Filosofía y también el 8 de febrero del 2024 con el pronunciamiento de la Secretarie Académica de la Facultad de Psicología y Educación, al Maestro Guillermo Hernández González, en donde varios medios digitales pusieron la noticia y varias personas hicieron comentarios enebefobicos. Más que el 8M, pensar en una sociedad, en este caso, una Universidad, en dónde las fronteras del cuidado están más lejos, y que el honor y la verdad que se pide a la “autoridad” sólo está segregando. Les integrantes de ésta comunidad han de ser siempre reflejo del humanismo que como universitarios nos atañe, en donde no hay posibilidad de negar, invisibilizar o atentar en contra de la integridad de cualquier persona, universitaria o no. Solicitamos a la Universidad Autónoma de Querétaro su compromiso con el derecho de las mujeres y personas de las disidencias sexuales a una vida libre de violencia y no discriminación, esperamos el compromiso de la comunidad universitaria por conducirse siempre con pleno respeto a los derechos humanos. Que se exhorte a la UAVIG que en cumplimiento de su propio reglamento saque un comunicado sobre el asunto. Así mismo, solicitando a la UAQ, aunque la UAVIG tenga en consideración manuales y protocolos, no se están implementando, y sólo acrecientan la desconfianza e inseguridad de los diversos espacios académicos. Recordemos que la violencia tiene diferentes manifestaciones, sean verbales, virtuales, físicas, psicológicas, etc. La violencia se traza todo el tiempo, quiero imaginar que dentro de las personas que estamos aquí sentadas, tan solo un 5% sabemos que sucede el 31 de marzo. Así como, ese mismo porcentaje, tenemos en consideración qué implicaciones tiene una violencia transfóbica, enebefobica, que ni siquiera se han mostrado, no solo implica misoginia, yo no he visto un 1° de abril sin personas trans. ¿Cómo puede habitar y procurar la seguridad de todes?, basta de “comentarios” que fomentan desinformación que a veces sugieren posibles agresiones. No es solo una cuestión política sino también ética, entonces eso era lo que quería decir con respecto a estos 2 pronunciamientos que justamente surgen en el 8M y ya”.-----*

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias Jack, por supuesto que turnaremos a la instancia correspondiente la petición que nos haces. Cedo la palabra a Shadia, adelante por favor”.-----

- - - Interviene la C. Shadia Scarlett Ojeda Barrón, Consejera Alumna de la Facultad de Química quien expresa: “Buenas tardes Consejo Universitario, quiero tocar 2 temas el día de hoy, en primera vengo a hablar en nombre de diversas colectivas feministas que vinieron hacer una manifestación pacífica el día 10 de marzo del presente año, como sabrán no estamos de acuerdo con que la Universidad haya movido una manifestación que se hace el día 09 de marzo a un lunes, entendemos que quieren empatizar con el movimiento, pero de esta manera no fue la más correcta, ya que en vez de visibilizar lo que sucedía en un día sin mujeres terminaron generando un día de asueto, ya que muchos profesores dieron el día a todos los estudiantes, por lo que las colectivas feministas de Química, Medicina, Contabilidad, Ingeniería, Ciencias Políticas, Derecho y Ciencias Naturales nos gustaría tener el contacto con la organización encargada de lanzar este comunicado y así llegar a un acuerdo en impartir cursos que sean dados por hombres que fueron capacitados en todo este año para que en la próxima ocasión que vuelva a suceder, que el próximo año el 09 de marzo del 2025 igual cae en sábado, se puedan impartir algunos cursos o que sean para promover este tipo de ideas y no que todos faltemos ese día, no sé si me quieren dar respuesta de ese o continúo con el otro comunicado”.-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Si gusta puedes continuar y al final si hay algo comentar”.-----

- - - Continúa la C. Shadia Scarlett Ojeda Barrón, Consejera Alumna de la Facultad de Química: “Quiero pedir a la Comisión Especial que acaba de formarse que en sus lineamientos sí se tengan

en cuenta el solicitar y que sea también de carácter obligatorio a los aspirantes a las direcciones de Facultades y de la Escuela de Bachilleres una carta de las diferentes instancias universitarias como UAVIG, Secretaría de la Contraloría, Recursos Humanos, Secretaría Académica, Oficina del Abogado General y de Derechos Humanos de que estas instancias expidan una carta en la que no exista ningún procedimiento abierto o un proceso que pudiera ser propenso a manchar a los principios de nuestra Honorable Universidad, así como, se investigue si existió o existe algún procedimiento fuera de la Universidad, en la que se ponga en riesgo el honor y el patrimonio de la Universidad, ya sea malversación de fondos o alguna acción constitutiva de algún delito en Fiscalía, Poder Judicial y Tribunal de la Justicia Administrativa, también siento que es tiempo de actuar con transparencia y con nuestro lema enfrente “Educo en la Verdad y en el Honor”, gracias”-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchísimas gracias por este aporte, entendemos en el caso del primer punto la molestia en algunos casos de lo que generó esta acción y por supuesto yo lo he platicado con la señora Rectora que haremos un ejercicio sumamente autocrítico sobre esta acción al interior de la administración central de nuestra Universidad, en ningún momento esta acción buscó deslegitimar, dar o hacer este legítimo movimiento como una cuestión frívola, creo que ahí es donde tenemos que entrar nosotros con la autocrítica al respecto de lo que estamos decidiendo al interior de la Universidad y escuchar a todas las voces que nos permitan a nosotros retroalimentar y por supuesto tener posturas muy claras respecto a este tema. En relación a la Comisión Especial lo que es la intención, esta Comisión solamente puede actuar en términos de lo que nos permite la Legislación Universitaria, por supuesto que tomaremos en cuenta su solicitud, puede hacer llegarnos la propuesta por escrito a esta Comisión Especial y también el compromiso que hay es valorarla y discutirla colectivamente y los lineamientos también serán presentados al pleno de este Consejo Universitario para su discusión y si así procediera su aprobación”-----

- - - Interviene la C. Shadia Scarlett Ojeda Barrón, Consejera Alumna de la Facultad de Química: “¿A quién se le podría entregar este escrito?”-----

- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “A un servidor como Secretario de este H. Consejo Universitario, yo en mi carácter de Secretario se lo turnaré a la primera reunión que tengamos con nuestra Comisión Especial, ¿algún otro comentario?, ¿algún otro Asunto General?. Adelante Mtro. Jaime”-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “En vista de no existir ningún otro Asunto General agradecemos mucho su asistencia a este Consejo ordinario, damos por concluida la sesión, viene el periodo vacacional, les que deseamos felices vacaciones”-----

- - - Se dio por concluida la sesión, siendo las doce horas con treinta y tres minutos del veintiuno de marzo del dos mil veinticuatro. DOY FE. -----

Dra. Silvia Lorena Amaya Llano
Rectora

Dr. Rolando Javier Salinas García
Secretario